

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Administración: DIPUTACION DE GRANADA. C/ Periodista Barrios Talavera nº 1

**INSERCIONES:** por cada línea o fracción que se publique, 1,20 euros. **INSERCIONES URGENTES:** por línea o fracción, 2,40 euros. **CUOTA MINIMA POR INSERCION:** 12 euros. **PUBLICACION:** mínimo, tres días por semana. **Depósito Legal:** GR. 1-1958. **I.S.S.N.:** 1699-6739

PRIMERA INSTANCIA NUMERO OCHO DE GRANADA.-	
<i>Autos número 222/90.....</i>	32
PRIMERA INSTANCIA NUMERO NUEVE DE GRANADA.-	
<i>Autos número 1293/04.....</i>	32
SOCIAL NUMERO CUATRO DE GRANADA.-	
<i>Autos número 603/07.....</i>	33
<i>Autos número 601/07.....</i>	33
SOCIAL NUMERO SIETE DE GRANADA.-	
<i>Autos número 37/07.....</i>	33
<i>Autos número 99/07.....</i>	34
<i>Autos número 187/06.....</i>	34
<i>Autos número 141/07.....</i>	35
PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE MOTRIL.- Expediente de dominio núm. 323/07.....	36

## AYUNTAMIENTOS

ALDEIRE.- Bases provisión plaza de Arquitecto Técnico .....	36
ALMUÑECAR.- Notificación a Antonio Alcaráz Aguilera, y otros.....	41
CAPILEIRA.- Solicitud de Francisco Vázquez López .....	42
CENES DE LA VEGA.- Convocatoria de subvenciones a asociaciones.....	42
DIEZMA.- Proyecto de actuación.....	43
<i>Modificación de ordenanzas fiscales.....</i>	43
DOLAR.- Oferta de Empleo Público 2007.....	44
GRANADA.- Aprobación inicial modificación de créditos por transferencia .....	44
<i>Modificación ordenanza reguladora de la tasa de alcantarillado 2008 .....</i>	44
<i>Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales 2008..</i>	45
HUENEJA.- Aprobación inicial de expedientes de modificaciones de créditos núms. 3, 4, 5, 6 y 7.....	45
<i>Modificación delegaciones J.G.L. en el Pleno .....</i>	45
<i>Cuenta general anual 2006 .....</i>	45
<i>Proyecto de actuación instalaciones auxiliares de mina .....</i>	46
IZNALLOZ.- Aprobación definitiva del Reglamento de Abastecimiento de Agua y Saneamiento.....	46
JUN.- Levantamiento de acta previa .....	46
LECRIN.- Aprobación de proyecto de actuación .....	47
MARACENA.- Aprobación inicial de estudio de detalle (2) ..	48
NIGÜELAS.- Aprobación avance del Plan General de Ordenación Urbanística .....	48
OGIJARES.- Notificación a Alberto Castro Juárez, y otros...	48
PIÑAR.- Tramitación de proyecto de actuación en suelo no urbanizable .....	49
POLICAR.- Modificación de créditos 1/2007 .....	49
PUEBLA DE DON FADRIQUE.- Acta notarial.....	49
<i>Rectificación de error .....</i>	50
<i>Aprobación definitiva proyecto actuación vivienda-seta .....</i>	50
QUENTAR.- Aprobación provisional ordenanza fiscal tasa alcantarillado y agua .....	51
TREVELEZ.- Delegación de funciones por ausencia del Alcalde .....	51
VELEZ DE BENAUDALLA.- Solicitud de José Antonio Romero Castilla .....	51

## ANUNCIOS OFICIALES

Pág.

DIPUTACION DE GRANADA.-	
Area de Economía, Hacienda y Personal.	
<i>Cese y nombramiento de personal eventual (2)....</i>	2
<i>Anuncio de adjudicación de contratos de obras ...</i>	3
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.-	
Tesorería General de la Seguridad Social.	
<i>Notificación a: José Manuel Ortega de Toro, y otros.....</i>	5
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.-	
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	
<i>Caducidad de concesión de José Martínez Martínez, y otros.....</i>	9
JUNTA DE ANDALUCIA.-	
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.	
<i>Expediente número 10925/A.T.....</i>	10
<i>Expediente número 5364/A.T.....</i>	11
<i>Solicitud de Gas Natural Andalucía, S.A., (2).....</i>	11
<i>Expediente número 10835/A.T.....</i>	12
<i>Expediente número 10804/A.T.....</i>	13
<i>Expediente número 6690/A.T.....</i>	13
<i>Solicitud de Manuel Rodríguez García, y otro .....</i>	14
<i>Expte. de declaración de agua mineral natural.....</i>	14
Consejería de Obras Públicas y Transportes.	
<i>Notificación de expedientes sancionadores (10)...</i>	14
Consejería de Agricultura y Pesca.	
<i>Notificación a: José Antonio Cañas García.....</i>	30
<i>Pedro Torres Martínez .....</i>	31
<i>Rosario Cantos Castillo .....</i>	31
Consejería de Medio Ambiente.	
<i>Instalación parque comercial en Pulianas.....</i>	31

## JUZGADOS

DECANATO DE LOS JUZGADO DE GRANADA.-	
<i>Expte. gubernativo núm. 58/07 .....</i>	31
PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE GRANADA.- Autos número 11/06 .....	32

NUMERO 11.395

**DIPUTACION DE GRANADA**

AREA DE ECONOMIA, HACIENDA Y PERSONAL  
DELEGACION DE RECURSOS HUMANOS Y PARQUE  
MOVIL

## ANUNCIO

Con esta fecha, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada ha dictado la siguiente:

## RESOLUCION

“Vista la resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada, de fecha 17 de julio de 2007, con Registro de Resoluciones número 3484, por la que se nombra Personal Eventual, entre otros, a D<sup>a</sup> Josefina López Galdeano, con D.N.I. 27.525.152, Subdirectora de la Delegación de Igualdad, con efectos 17 de julio de 2007.

Resultando que mediante propuesta de la Diputada Delegada de Igualdad, de fecha 18 de septiembre de 2007, se propone el cese de D<sup>a</sup> Josefina López Galdeano como Subdirectora de la Delegación de Igualdad, con efectos 18 de septiembre de 2007.

Visto el informe de la Jefa de Sección de Gestión de Personal, de fecha 25 de septiembre de 2007.

Vistos los artículos 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 176 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 12.3 y 5 de la ley 7/2007 de 12 de abril de 2007, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29 a) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y art. 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero: cesar a D<sup>a</sup> Josefina López Galdeano, con D.N.I. 27.525.152, Personal Eventual, en el puesto de Subdirectora de la Delegación de Igualdad, con efectos 18 de septiembre de 2007.

Segundo: la presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a los efectos pertinentes.

Tercero: que se dé cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.”

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día si-

guiente al de su publicación o cualquier otro recurso que estime procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Parque Móvil, fdo.: Francisco Javier Torices Pino.

NUMERO 11.396

**DIPUTACION DE GRANADA**

AREA DE ECONOMIA, HACIENDA Y PERSONAL  
DELEGACION DE RECURSOS HUMANOS Y PARQUE  
MOVIL

## ANUNCIO

Con esta fecha, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada ha dictado la siguiente:

## RESOLUCION

“Resultando que mediante propuesta de la Diputada Delegada de Igualdad, de fecha 19 de septiembre de 2007, se propone el nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Veiga Barrio, con D.N.I. 10.070.511, como Personal Eventual, Subdirectora de la Delegación de Igualdad.

Visto el acuerdo de Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Granada, de fecha 17 de julio de 2007, por el que se determina el número, características y retribuciones del personal eventual de esta Corporación.

Visto el informe de la Jefa de Sección de Gestión de Personal, de fecha 25 de septiembre de 2007.

Vistos los artículos 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.3 y 5 de la ley 7/2007 de 12 de abril de 2007, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29 a) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y art. 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero: nombrar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Veiga Barrio, con D.N.I. 10.070.511, Personal Eventual, en el puesto de Subdirectora de la Delegación de Igualdad, desempeñado mediante el correspondiente nombramiento, con efectos 24 de septiembre de 2007.

Segundo: de conformidad con la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, los titulares de órganos directivos, entendiéndose por tales aquellos que ejerzan funciones de gestión o ejecución de carácter superior, ajustándose a las directrices generales fijadas por el órgano de gobierno de la Corporación, deberán presentar la declaración de bienes y actividades

en el modelo actual aprobado por la Corporación para los/as Diputados/as, con motivo de su nombramiento.

Tercero: la presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a los efectos pertinentes.

Cuarto: que se dé cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre."

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o cualquier otro recurso que estime procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Parque Móvil, fdo.: Francisco Javier Torices Pino.

NUMERO 11.347

## DIPUTACION DE GRANADA

AREA DE ECONOMIA, HACIENDA Y PERSONAL  
SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO

*Anuncio de adjudicaciones de contratos de obras*

### EDICTO

ENTIDAD ADJUDICADORA:  
ORGANISMO: DIPUTACION DE GRANADA  
DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE: SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO.

NUMERO DE EXPEDIENTE: Se indica en el Anexo.

OBJETO DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: Obras

DESCRIPCION DEL OBJETO: Se detalla en el Anexo para cada obra.

LOTE: No hay

BOLETIN O DIARIO OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: B.O.P. de Granada. Se indica en el Anexo, en su caso.

TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

TRAMITACION: Se indica en el Anexo.

PROCEDIMIENTO: Se indica en el Anexo.

FORMA: Se indica en el Anexo.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: Se indica en el Anexo.

ADJUDICACION:

FECHA: Se indica en el Anexo para cada obra.

CONTRATISTA: Se indica en el Anexo para cada obra.

NACIONALIDAD: Española.

IMPORTE DE ADJUDICACION: Se indica en el Anexo para cada obra.

Granada 4 de octubre de 2007.-El Vicepresidente 4º y Diputado del Area de Economía, Hacienda y Personal, fdo.: José María Aponte Maestre

ANEXO

- EXPEDIENTE Nº OB66/07:

OBRA: 190-GPP/07 "ZUJAR, INFRAESTRUCTURAS, ABASTECIMIENTO Y DEPOSITO DE AGUA"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION:

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO

FORMA DE ADJUDICACION: NEGOCIADA

P.B.L.: 83.140,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 17/09/07

ADJUDICATARIO: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 67.842,24 euros

- EXPEDIENTE Nº OB61/07:

OBRA: 1-CO/07 "DIPUTACION, C.P. JERES DEL MARQUESADO-LA CALAHORRA"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 10/08/07

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 87.004,48 euros

FECHA ADJUDICACION: 25/09/07

ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES VOLOTA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 74.910,85 euros

- EXPEDIENTE Nº OB64/07:

OBRA: 135-GPP/07 "MORELABOR, ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CALLE FUENTE Y NORIA (3ª FASE)"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 66.460,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 25/09/07

ADJUDICATARIO: EMPRESA DE GESTION DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 61.076,74 euros

- EXPEDIENTE Nº OB64/07:

OBRA: 195-GPP/07 "DIPUTACION, C.P. MONTILLANA A LA ANTIGUA CN 323 (PK 3+400 A PK 5+361)"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 600.000,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 25/09/07

ADJUDICATARIO: PROBISA TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 488.340,00 euros  
- EXPEDIENTE Nº OB71/07:

OBRA: 123-GPP/07 "LOS GUAJARES, APERTURA CALLE LA POSTA EN GUAJAR FARAGÜIT"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION:

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO

FORMA DE ADJUDICACION: NEGOCIADA

P.B.L.: 61.500,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 25/09/07

ADJUDICATARIO: INIGRA XXI, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 61.198,65 euros

- EXPEDIENTE Nº OB41/07:

OBRA: 43-GPP/07 "CANILES, ALUMBRADO PUBLICO Bº SAN MARCOS, SAN SEBASTIAN, HENCHIDOR Y CALLE SENDILLA Y ALCALDE FELIPE"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 28/06/07

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 96.970,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 27/09/07

ADJUDICATARIO: ELECTRIREGOS BAZA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 85.226,93 euros

- EXPEDIENTE Nº OB53/07:

OBRA: 4-GPP/07 "ALBOLOTE, PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 02/08/07

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 89.370,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: EXCAVACIONES Y ASFALTOS GARCIA BERRIDO, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 68.099,94 euros

- EXPEDIENTE Nº OB53/07:

OBRA: 82-GPP/07 "GOR, PAVIMENTACION DE LAS ANTIGUAS ERAS"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 02/08/07

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 83.850,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: ELECTRIREGOS BAZA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 69.503,26 euros

- EXPEDIENTE Nº OB53/07:

OBRA: 167-GPP/07 "SALAR, ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y URBANIZACION CALLE VIÑAS"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 02/08/07

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 77.770,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: STUC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 65.987,84 euros

- EXPEDIENTE Nº OB53/07:

OBRA: 155-GPP/07 "PINOS PUENTE, PAVIMENTACION C/ VADILLO Y CAMINO DEL CEMENTERIO Y OTRAS"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 02/08/07

TRAMITACION: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 123.250,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: STUC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 108.521,62 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 51-GPP/07 "CENES DE LA VEGA, PAVIMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL Bº DE LA VENTA Y Bº DE SANTO DOMINGO"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 66.300,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: UTE CONSTRUCCIONES OTERO, S.L., Y CONSTRUCCIONES NARILA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 66.300,00 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 50-GPP/07 "CASTRIL, ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIONES EN C/ HUESCAR (CASTRIL), C/ LAS POCAS (FATIMA) Y C/ MANUEL DIAZ-LOS TORRES (CAMPO CEBAS)"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 100.710,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES VOLOTA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 88.191,74 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 164-GPP/07 "QUENTAR, COLECTOR EN TOCON Y SANEAMIENTO Y DEPURACION EN EL LLANO (4ª FASE)"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA

P.B.L.: 68.040,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07

ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES VOLOTA, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 62.937,00 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 66-GPP/07 "DEIFONTES, URBANIZACION EN C/ PARROCO PEREZ MUÑOZ (3ª FASE)"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO  
DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO  
FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA  
P.B.L.: 77.050,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07  
ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES VOLOTA, S.L.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 69.337,29 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 173-GPP/07 "TORRECARDELA, ACONDICIONA-  
MIENTO C/ WENCESLAO OCON Y CTRA. JAEN (4ª FASE)"  
BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO  
DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO  
FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA  
P.B.L.: 63.660,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07  
ADJUDICATARIO: EMPRESA DE GESTION DE  
OBRAS Y ASFALTOS, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 61.559,22 euros  
- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 34-GPP/07 "BENAMAUREL, 2ª FASE SANEA-  
MIENTO, ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACION EN  
CUEVAS DE LA BLANCA, HUERTA REAL Y CUEVAS DEL  
NEGRO"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO  
DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO  
FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA  
P.B.L.: 100.840,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07  
ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 84.604,76 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 94-GPP/07 "HUESCAR, URBANIZACION Bª DE  
LA PURISIMA"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO  
DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO  
FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA  
P.B.L.: 86.370,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07  
ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES NILA, S.A.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 68.448,22 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 62-GPP/07 "CHIMENEAS, SOTERRAMIENTO  
CONTENEDORES EN CHIMENEAS Y CASTILLO TAJARJA"  
BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO  
DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO  
FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA  
P.B.L.: 75.810,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07  
ADJUDICATARIO: GRANADINA DE OBRAS Y PRO-  
YECTOS, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 62.012,58 euros

- EXPEDIENTE Nº OB65/07:

OBRA: 192-GPP/07 "DIPUTACION, C.P. CASTRIL A  
BENAMAUREL (PK 14+600 A PK 20+000)"

BOLETIN Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO  
DE LICITACION: 20/08/07

TRAMITACION: URGENTE  
PROCEDIMIENTO: ABIERTO  
FORMA DE ADJUDICACION: SUBASTA  
P.B.L.: 763.356,00 euros

FECHA ADJUDICACION: 28/09/07  
ADJUDICATARIO: EXCAVACIONES Y ASFALTOS  
GARCIA BERRIDO, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 554.196,46 euros

NUMERO 11.063

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de embargo de bienes inmuebles*

EDICTO

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la  
Seguridad Social 18 / 02, con sede en Guadix.

HACE SABER: en los expedientes administrativos de  
apremio que por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva  
se instruyen contra los deudores a la Seguridad Social  
después relacionados, se dictó en las fechas expresadas  
la siguiente,

"Diligencia. Habiendo sido notificados a los deudores  
a la Seguridad Social a continuación relacionados, las  
Providencias de Apremio por los débitos perseguidos  
cuyo importe a continuación se indica y no habiendo sa-  
tisfecho la citada deuda, conforme a lo previsto en el ar-  
tículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la  
Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004  
de 11 de junio (BOE del día 25), DECLARO embargados  
los inmuebles pertenecientes a los deudores que se des-  
criben por los descubiertos que igualmente se expresan:

- Número expediente: 1802 03 00154551

Deudor: Ortega de Toro, José Manuel  
NIF/CIF: 74715238Z

A notificar en calidad de: Interesado.

Ultimo domicilio conocido: Ct. Nechite. VALOR -  
18470.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 2 agosto 2007.

Embargo nº 8. Descripción del inmueble: RUSTICA.  
EN TERMINO DE YEGEN, PAGO DE LA ZUYA, UNAS TIE-  
RRAS DE RIEGO Y SECANO, DE CABIDA SESENTA Y  
CUATRO AREAS Y TREINTA Y DOS CENTIAREAS, DE  
LAS QUE CORRESPONDEN AL RIEGO TREINTA Y DOS  
AREAS Y DECISEIS CENTIAREAS Y EL RESTO A SE-  
CANO, TIENEN HOY UNA ALAMEDA. LINDA: NORTE,  
JOSE CALLEJON JIMENEZ Y RAFAEL PERALTA; PO-

NIENTE Y SUR, RAFAEL PADILLA; Y LEVANTE, EUSEBIO ORTEGA DE TORO, CAMINO POR MEDIO.

Finca nº 2418 de Yegen, inscrita al tomo 704, libro 25, folio 128

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter privativo.

Embargo nº 9. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE YATOR, UNA SUERTE DE TIERRA DE SECANO AL PAGO DE LA RAMBLA DEL YESAR, DE CABIDA UNA OBRADA, IGUAL A TREINTA Y DOS AREAS, DIECISEIS CENTIAREAS, QUE LINDA: NORTE, LA RAMBLA; SUR, ANTONIO RUIZ BARRAGAN; LEVANTE, MARIA MOLINA VELA; Y PONIENTE, ANTONIO CANO RUIZ.

Finca nº 2028 de Yator, inscrita al tomo 680, libro 23, folio 242.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter privativo.

Embargo nº 10. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE YATOR, UNA SUERTE DE TIERRA DE RIEGO, AL PAGO DE LAS FANEGAS, DE CABIDA MEDIA OBRADA, IGUAL A DIECISEIS AREAS, OCHO CENTIAREAS. LINDA: NORTE, ISABEL GARCIA CANO; SUR, FRANCISCO BOGAS LORENZO; LEVANTE, ENCARNACION ALMEDROS SUAREZ; Y PONIENTE, EL CAMINO.

Finca nº 2027 de Yator, inscrita al tomo 680, libro 23, folio 241.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter privativo.

Embargo nº 11. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE YATOR, UNA SUERTE DE TIERRA DE SECANO AL PAGO DEL TEJARILLO, DE CABIDA UNA OBRADA, IGUAL A TREINTA Y DOS AREAS Y DIECISEIS CENTIAREAS. LINDA: NORTE, JOSE SANCHEZ MORENO; SUR, MANUEL GARCIA GARCIA; LEVANTE, ANTONIO PELEGRINA CANO; Y PONIENTE, JOSE SANCHEZ MORENO.

Finca nº 2029 de Yator, inscrita al tomo 680, libro 23, folio 243.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

Embargo nº 12. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE NECHITE Y PAGO DE LOS CHAPARRILLOS, UN PEDAZO DE TIERRA DE RIEGO DE CABIDA DOS CELEMINES, IGUAL A DIEZ AREAS, SETENTA Y DOS CENTIAREAS INDIVISIBLE, QUE LINDA: LEVANTE Y NORTE, HEREDEROS DE FRANCISCO RUIZ RUIZ; PONIENTE, HEREDEROS DE MARIA MOLINA QUERO Y DE FRANCISCO RUIZ RUIZ; Y SUR, LOS MISMOS HEREDEROS DE MARIA MOLINA QUERO. ESTA ATRAVESADA POR UN CAMINO.

Finca nº 1285 de Nechite, inscrita al tomo 725, libro 14, folio 72.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

Embargo nº 13. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE YATOR Y PAGO LAS FANEGAS, UNA SUERTE DE TIERRA DE RIEGO DE CABIDA TRES CELEMINES, IGUAL A DIECISEIS AREAS, NUEVE CENTIAREAS, CON LAS PLANTAS QUE LE ARRAIGAN. LINDA: LEVANTE Y SUR, TIERRAS DE DON FRANCISCO ALMENDROS; Y PONIENTE Y NORTE, HEREDEROS DE JOSE Y DIEGO DE TORO PADILLA.

Finca nº 1312 de Yator, inscrita al tomo 547, libro 19, folio 70.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter privativo.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 9228,30 euros; recargo 1879,45 euros; intereses 758,50 euros; costas devengadas 691,19 euros; costas e intereses presu- puestados 1255,74 euros.

TOTAL DEBITOS: 13813,18 euros.

- Número expediente: 1802 04 00107593

Deudor: GUERFTI-ABBAD SAHLI RACHIDA

NIF/CIF: 77455070V

A notificar en calidad de interesada.

A notificar en calidad de cónyuge: Miguel Huerta Martín.

A notificar en calidad de co-titular: Amina - Kanouni.

Ultimo domicilio conocido: Carretera de Almería. VALLE DEL ZALABI - 18511.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 25 julio 2007.

Embargo nº 3. Descripción del inmueble: URBANA. LOCAL COMERCIAL Nº 120 SITO EN CALLE HOYO S/N, EDIFICIO CONGRESO 1, BLOQUE C, PLANTA 2, PUERTA 120, DE TORREMOLINOS, CON SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 48,37 METROS CUADRADOS, Y LINDA: FRENTE, GALERIA DE ACCESO; DERECHA, FINCA Nº 269; IZQUIERDA, FINCA Nº 271; FONDO, GALERIA DE ACCESO.

Finca nº 15844B de TORREMOLINOS,, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 10 de Málaga al tomo 1964, libro 136, folio 133.

TITULARIDAD: 50 % del pleno dominio con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 2168,07 euros; recargo 488,30 euros; intereses 261,22 euros; costas devengadas 0,00 euros; costas e intereses presu- puestados 291,75 euros.

TOTAL DEBITOS: 3209,34 euros.

- Número expediente 1802 05 00003449

Deudor: PUERTAS CRUZ, PURIFICACION

NIF/CIF: 39326963E

A notificar en calidad de: interesada.

Ultimo domicilio conocido: Calle Iglesia 7-2º izq. PURULLENA - 18519.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 19 julio 2007.

Embargo nº 5. Descripción del inmueble: RUSTICA. PARCELA DE TIERRA DE RIEGO, EN EL PAGO DEL SOTO, TERMINO DE GUADIX, DE CABIDA UNA FANEGA IGUAL A VEINTITRES AREAS Y CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS. LINDA: NORTE, ASUNCION LAO FERNANDEZ; ESTE, RIO DE GUADIX; SUR, JUAN VILCHEZ DEL RIO; Y OESTE, FRANCISCO FERNANDEZ CASTILLO

Finca nº 19226 de GUADIX, inscrita al tomo 1617, libro 305, folio 138.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

Embargo nº 6. Descripción del inmueble: RUSTICA. PARCELA DE TIERRA DE RIEGO, EN EL PAGO DEL SOTO, TERMINO DE GUADIX. DE CABIDA UNA FANEGA, IGUAL A VEINTITRES AREAS Y CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS. LINDA: NORTE, CARMEN VILCHEZ DEL RIO; ESTE, RIO DE GUADIX; Y SUR Y OESTE FRANCISCO FERNANDEZ CASTILLO.

Finca nº 19227 de GUADIX, inscrita al tomo 1617, libro 305, folio 139.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 2931,57 euros; recargo 586,35 euros; intereses 401,06 euros; costas devengadas 0,00 euros; costas e intereses presupuestados 391,90 euros.

TOTAL DEBITOS: 4310,88 euros.

Número expediente: 1802 05 00003550

Deudor: TEJADA SERRANO, FRANCISCO

NIF/CIF: 24217335Z

A notificar en calidad de cónyuge: Purificación Pueras Cruz.

Ultimo domicilio conocido: Calle Iglesia 7-2º izq. PULLENA - 18519.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 19 julio 2007.

Embargo nº 5. Descripción del inmueble: RUSTICA. PARCELA DE TIERRA DE RIEGO, EN EL PAGO DEL SOTO, TERMINO DE GUADIX, DE CABIDA UNA FANEGA IGUAL A VEINTITRES AREAS Y CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS. LINDA: NORTE, ASUNCION LAO FERNANDEZ; ESTE, RIO DE GUADIX; SUR, JUAN VILCHEZ DEL RIO; Y OESTE, FRANCISCO FERNANDEZ CASTILLO

Finca nº 19226 de GUADIX, inscrita al tomo 1617, libro 305, folio 138.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

Embargo nº 6. Descripción del inmueble: RUSTICA. PARCELA DE TIERRA DE RIEGO, EN EL PAGO DEL SOTO, TERMINO DE GUADIX. DE CABIDA UNA FANEGA, IGUAL A VEINTITRES AREAS Y CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS. LINDA: NORTE, CARMEN VILCHEZ DEL RIO; ESTE, RIO DE GUADIX; Y SUR Y OESTE FRANCISCO FERNANDEZ CASTILLO.

Finca nº 19227 de GUADIX, inscrita al tomo 1617, libro 305, folio 139.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 4532,53 euros; recargo 906,54 euros; intereses 473,82 euros; costas devengadas 0,00 euros; costas e intereses presupuestados 591,29 euros.

TOTAL DEBITOS: 6504,18 euros.

- Número expediente: 1802 05 00136421

Deudor: ALMENDROS GARCIA, JUAN

NIF/CIF: 75157938X

A notificar en calidad de: interesado.

A notificar en calidad de cónyuge: Verónica Hernández Ucles.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Concordia 4-4º B. GUADIX - 18500.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 13 junio 2007.

Embargo nº 1. Descripción del inmueble: URBANA. NUMERO OCHO. PISO IZQUIERDA, TIPO B, EN PLANTA CUARTA DEL BLOQUE NUMERO CUATRO DE LA PLAZA DEL 18 DE JULIO, EN LA URBANIZACION O BARRIADA HERMANOS CANDELAS, CUYO BLOQUE TIENE CUATRO PLANTAS Y SE HALLA CONSTRUIDO SOBRE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 120,62 METROS CUA-

DRADOS. EL PISO CONSTA DE COMEDOR-ESTAR, TRES DORMITORIOS, ASEO Y TERRAZA, CON UNA SUPERFICIE DE 55,81 M2. LINDA, TOMANDO COMO FRENTE LA PLAZA: DERECHA, MESETA DE LA ESCALERA Y PISO DERECHA; FONDO, ANTONIO TORTOSA AGUILERA; E IZQUIERDA, BLOQUE NUMERO CINCO REFERENCIA CATASTRAL: 8188804VG8288G00080D.

Finca nº 19197 de GUADIX, inscrita al tomo 2082, libro 455, folio 12.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 3585,27 euros; recargo 864,84 euros; intereses 350,55 euros; costas devengadas 10,46 euros; costas e intereses presupuestados 481,11 euros.

TOTAL DEBITOS: 5292,23 euros.

- Expediente número: 1802 06 00011863

Deudor: GOMEZ GOMEZ, JESUS

NIF/CIF: 74608915C

A notificar en calidad de cónyuge: María Dolores Rodríguez Hernández.

Ultimo domicilio conocido: Calle Algeciras 4. GUADIX - 18500.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 19 septiembre 2006.

Embargo nº 1. Descripción del inmueble: URBANA: VIVIENDA DEMARCADA CON EL NUMERO 73, TIPO B, DE UN GRUPO DENOMINADO BARRIADA 300 VIVIENDAS O BARRIADA DE ANDALUCIA, TERMINO DE GUADIX. OCUPA UNA SUPERFICIE DE 105,75 DE LOS QUE SE HALLAN EDIFICADOS 53,68 M2, Y EL RESTO DESTINADO A PATIO. CONSTA DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 110,35 M2, DISTRIBUIDA EN DIVERSAS DEPENDENCIAS. LINDA: FRENTE, CALLE DE ACCESO; DERECHA, VIVIENDA 72; IZQUIERDA, VIVIENDA 74; Y FONDO, CALLE. ESTA VIVIENDA ES DE LAS DE MENOR EXTENSION. CON CALIFICACION DEFINITIVA DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL.

Finca nº 20313 de GUADIX, inscrita al tomo 1656, libro 316, folio 82.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 1.963,76 euros; recargo 392,75 euros; intereses 123,27 euros; costas devengadas 10,46 euros; costas e intereses presupuestados 249,02 euros.

TOTAL DEBITOS: 2.739,26 euros.

- Expediente número: 1802 06 00064609

Deudor: COCA MARTINEZ, RAMON

NIF/CIF: 74605476P

A notificar en calidad de interesado.

A notificar en calidad de cónyuge: María Isabel Valdivieso Polo.

Ultimo domicilio conocido: Calle Almería 52. BAZA - 18800.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 16 julio 2007.

Embargo nº 1. Descripción del inmueble: URBANA. VIVIENDA TIPO A, EN EL BLOQUE DEL NORTE, NUMERO 86 EN LA QUE DENOMINO HUERTA GRANDE DE MIRANDA, SITIO CAMINO DE CANILES, EN ESTA CIUDAD DE BAZA, CON LUCES A LAS DOS FACHADAS,

QUE OCUPA UNA SUPERFICIE DE 37,57 M2, UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA EN SUS DOS PLANTAS DE 75,14 M2, Y UTIL DE 65,66 M2 Y UNA FRANJA DE TERRENO CON ACCESO DESDE EL INTERIOR DE LA VIVIENDA, Y DIRECTO A TRAVES DE LA CALLE DE SERVICIO, DESTINADA A PATIO, CORRAL O JARDIN, DE 28,80 M2. LINDA: DERECHA ENTRANDO O ESTE, LA VIVIENDA NUMERO OCHENTA Y SIETE; IZQUIERDA U OESTE, LA VIVIENDA NUMERO OCHENTA Y CINCO; ESPALDA O NORTE, CALLE DE SERVICIO; Y FRENTE O SUR, CALLE PRINCIPAL.

Finca nº 13931 de BAZA, inscrita al tomo 526, libro 162, folio 3.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 1.225,74 euros; recargo 245,20 euros; intereses 121,34 euros; costas devengadas 20,92 euros; costas e intereses presupuestados 159,23 euros.

TOTAL DEBITOS: 1.772,43 euros.

- Expediente número: 1802 06 00242037

Deudor: CRUZ SAN JULIAN, JUAN LUIS

NIF/CIF: 74626291P

A notificar en calidad de: interesado.

Ultimo domicilio conocido: Calle Marques Torres 1. BAZA - 18800.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 25 julio 2007.

Embargo nº 1. Descripción del inmueble: URBANA. NUMERO CINCO. COCHERA, SEÑALADA CON LA LETRA E, EN LA PLANTA DE SOTANO DEL EDIFICIO AUN SIN NUMERAR, SITUADO HACIENDO ESQUINA CON LA CALLE CASICAS Y OTRA CALLE AUN SIN DENOMINACION, EN ESTA CIUDAD DE BAZA, SITUADA EN EL ANGULO SUR-OESTE DE LA MISMA, CON ENTRADA POR LA ZONA COMUN DE ACCESO Y TRANSITO DE VEHICULOS, QUE OCUPA UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 32 METROS CUADRADOS, Y LINDA, SEGUN SE MIRA LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO: DERECHA O SUR, FINCA DE MARIA DEL CARMEN SANCHEZ JIMENEZ; IZQUIERDA O NORTE, LA HABITACION DE CALDERAS DE CALEFACCION DEL EDIFICIO; FONDO O ESTE, LA COCHERA SEÑALADA CON LA LETRA DÇ Y ZONA COMUN DE ACCESO Y TRANSITO DE VEHICULOS; Y FRENTE U OESTE, SUBSUELO DE CALLE AUN SIN DENOMINACION.

Finca nº 24480 de BAZA, inscrita al tomo 721, libro 237, folio 144.

TITULARIDAD: 1/2 indivisa del pleno dominio por título de herencia.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 1.730,14 euros; recargo 346,04 euros; intereses 126,71 euros; costas devengadas 20,92 euros; costas e intereses presupuestados 222,38 euros.

TOTAL DEBITOS: 2.446,19 euros.

- Expediente número: 1802 06 00383901

Deudor: RAMIREZ NAVARRO, ANTONIO

NIF/CIF: 44266561W

A notificar en calidad de cónyuge: María Rita Valdivia.

Ultimo domicilio conocido: Calle Santa Ana 50. MONTEJICAR - 18561.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 23 julio 2007.

Embargo nº 1. Descripción del inmueble: URBANA. CASA EN LA CALLE ENMEDIO, MARCADA CON EL NUMERO 80, DEL PUEBLO DE MONTEJICAR, COMPUESTA DE PLANTA BAJA, DOS MAS DE ALZADA Y TERRAZA, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 235,00 M2, Y LINDA: DERECHA ENTRANDO CON FRANCISCO SANTIAGO MORANTE; IZQUIERDA, CON ANDRES ANAVARRETE DOMINGO; Y FONDO CON ANDRES NAVARRETE DOMINGO Y CALLE TOSQUILLAS TIENE LA RFA CATASTRAL 5589603 DESGLOSADA EN DOS RFAS CATASTRALES DISTINTAS PARA LA PLANTA BAJA, PUERTA A Y PARA LA PLANTA BAJA PUERTA B.

Finca nº 7717 de MONTEJICAR, inscrita al tomo 1110, libro 103, folio 78.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

Embargo nº 2. Descripción del inmueble: URBANA. UNA CASA SITA EN LA CALLE TOSQUILLAS, MARCADA CON EL NUMERO UNO DEL PUEBLO DE MONTEJICAR, COMPUESTA DE PLANTA BAJA, PLANTA PRIMERA Y PATIO, OCUPANDO LO CONSTRUIDO UNA EXTENSION SUPERFICIE DE 124 M2, ESTANDO CONSTRUIDA SOBRE UN SOLAR DE 83 M2, Y LINDA: POR LA DERECHA ENTRANDO, CON ENCARNACION RUIZ DOMINGO Y MIGUEL GALIANO CONTRERAS; IZQUIERDA, CON ANDRES NAVARRETE DOMINGO Y MIGUEL GALIANO CONTRERAS; Y AL FONDO, CON MIGUEL GALIANO CONTRERAS.

Finca nº 7630 de MONTEJICAR, inscrita al tomo 1096, libro 102, folio 22.

TITULARIDAD: Pleno dominio de la totalidad con carácter ganancial.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 7.734,25 euros; recargo 2355,79 euros; intereses 463,36 euros; costas devengadas 20,92 euros; costas e intereses presupuestados 1.057,43 euros.

TOTAL DEBITOS: 11.631,75 euros.

- Expediente número: 1802 07 00196291

Deudor: FERNANDEZ PUGA, DOLORES

NIF/CIF: 74709992N

A notificar en calidad de co-titulares: Isabel Puga Chacón y José Fernández Puga.

Ultimo domicilio conocido: MECINA ALFAHAR - 18470.

FECHA DILIGENCIA EMBARGO: 17 agosto 2007

Embargo nº 4. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE MECINA ALFAHAR Y PAGO DE LAS ZUHARDILLAS, OTRAS TIERRAS DE SECANO CON PLANTAS, DE CABIDA DOS CELEMINES, IGUAL A DIEZ AREAS, SETENTA Y DOS CENTIAREAS, QUE LINDA: LEVANTE, TIERRAS DE FRANCISCO ALMENDROS; PONIENTE, EL MISMO; NORTE, LAS DE JOSE PUGA GONZALEZ; Y SUR, OTRAS DE FRANCISCO PUGA LOPEZ.

Finca nº 766 de MECINA ALFAHAR, inscrita al tomo 527, libro 11, folio 45.

TITULARIDAD: 100% nuda propiedad con carácter privativo.

Embargo nº 5. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN TERMINO DE MECINA ALFAHAR Y PAGO DEL CONSEJO, CINCO OLIVOS, EN TIERRAS DE JOSE MARIA

CHACON SANCHEZ., DE CABIDA UNOS SIETE CELEMINES, IGUAL A TREINTA Y SIETE AREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIAREAS, QUE LINDA: NORTE, JUAN ORTEGA CHACON; SUR, JOSE SUAREZ MARTINEZ; PONIENTE, JOAQUIN MUÑOZ PADILLA; Y LEVANTE, LA CUESTA DE LOS CORRALES.

Finca nº 954 de MECINA ALFAHAR, inscrita al tomo 593, libro 12, folio 96.

TITULARIDAD: 100% nuda propiedad con carácter privativo.

Embargo nº 6. Descripción del inmueble: RUSTICA. EN EL TERMINO DE MECINA ALFAHAR Y PAGO DE LA BARRANCA, UNAS TIERRAS DE SECANO, DE CABIDA NUEVE CELEMINES, IGUAL A CUARENTA Y OCHO AREAS, VENTISIETE CENTIAREAS, QUE LINDA: PONIENTE, HEREDEROS DE JOSE LOPEZ VENEGAS; LEVANTE, JOSE PUGA ALONSO Y FRANCISCO COBO SANCHEZ; NORTE, LA BARRANCA; Y SUR, FRANCISCO JAVIER PERALTA.

Finca nº 952 de MECINA ALFAHAR, inscrita al tomo 593, libro 12, folio 94.

TITULARIDAD: 100% nuda propiedad con carácter privativo.

DESGLOSE DE LOS DEBITOS: Principal 5.494,08 euros; recargo 1.983,83 euros; intereses 37,47 euros; costas devengadas 31,38 euros; costas e intereses presupuestados 751,54 euros.

TOTAL DEBITOS: 8.298,30 euros. Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor. Presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por las personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la valoración inicial efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado Reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a

favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tener de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente Anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común".

Lo que se notifica al deudor y demás interesados por medio del presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido, con el fin de que transcurridos ocho días, comparezca, por sí o por medio de representante legal en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar.

Guadix, 24 de septiembre de 2007.-El Recaudador Ejecutivo, fdo.: José Estepa Montero.

NUMERO 11.248

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR  
COMISARIA DE AGUAS

### ANUNCIO

Ref. exp. CD-7109/07

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril, modificado por el Real decreto 606/2003, de 23 de mayo, que por parte de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha iniciado de oficio expediente de caducidad del aprovechamiento cuyas características registrales se relacionan a continuación:

- Nº Inscripción: 42276. Exp. Concesional TC-15/1080  
 Cauce: Colomera, Río.  
 Término / Provincia: Colomera (Granada).  
 Clase aprovechamiento: riego.  
 Titular concesional: José Martínez Martínez  
 Caudal: 1,40 l/s  
 Superficie de riego: 1,7500 ha  
 Título del derecho: 06-02-1967: Prescripción por acta de notoriedad, autorizada por el Notario de Iznalloz, D. Francisco Fernández Martín. 09-10-1968: Orden Ministerial.

Observaciones: Presa de Fagina. Presa de la Veguilla, Panza.

- Nº Inscripción: 5.415 A. Clave PY42273 15/1080. Sección A, tomo núm. 28, hoja núm. 15

Corriente o acuífero: río Colomera  
 Clase y afección: riego  
 Titular: Francisca Martínez Gago (D.N.I. 23.444.245-T)  
 Lugar, término y provincia de la toma: Peñuelas-Presa Las Monjas, Montillana (Granada)

Caudal (l/s): 0,40. Volumen del mes de máximo consumo (m3/mes) 875

Volumen máximo anual (m3/ha): 7.000. Volumen anual (m3/año)

Superficie regable (ha.): 0,5000

Título - fecha - autoridad: 06/02/1967 prescripción por acta de notoriedad, autorizada por el notario de Iznalloz D. Francisco Fernández Martín. 09/10/1968 Orden Ministerial. 10/07/2002 transferencia aprobada por resolución de la C.H.G.

Condiciones específicas: fecha de caducidad 1/01/2061  
 Observaciones: procede de la inscripción nº 42273, folio 95 del Registro de Aprovechamientos Hidráulicos.

Coordenadas X = 435700; Y = 4145400

- Nº Inscripción: 5.413 A. Clave PY42274 15/1080. Sección A, tomo núm. 28, hoja núm. 13

Corriente o acuífero: río Colomera  
 Clase y afección: riego  
 Titular: Francisca Martínez Gago (D.N.I. 23.444.245-T)  
 Lugar, término y provincia de la toma: Peñuelas-Presa Las Rayas, Montillana (Granada)

Caudal (l/s): 1,72. Volumen del mes de máximo consumo (m3/mes) 3.763

Volumen máximo anual (m3/ha). 7.000 Volumen anual (m3/año)

Superficie regable (ha.) 2,1500

Título - fecha - autoridad: 06/02/1967 prescripción acta de notoriedad autorizada por el notario de Iznalloz D. Francisco Fernández Martín. 09/10/1968 Orden Ministerial. 10/07/2002 transferencia aprobada por resolución de la C.H.G.

Condiciones específicas: fecha de caducidad 1/01/2061  
 Observaciones: coordenadas X = 435600; Y = 4145100

Procede de la inscripción nº 42274, folio 95 del Registro de aprovechamientos Hidráulicos.

- Nº Inscripción: 5.303 A  
 Clave PY42275 15/1080  
 Sección A, tomo nº 27, hoja nº 103  
 Corriente o acuífero: río Colomera  
 Clase y afección: riego

Titular: Francisca Martínez Gago (D.N.I. 23.444.245-T), Mercedes Martínez Gago (D.N.I. 23.444.247)

Lugar, término y provincia de la toma. Peñuela-Presa Calenturas Colomera (Granada)

Caudal (l/s): 2,20

Volumen del mes de máximo consumo (m3/mes) 4.365

Volumen máximo anual (m3/ha)

2.406 (50% gravedad) 1.959 (50% aspersión) 7.000 y 5.700

Volumen anual (m3/año)

Superficie Regable (ha): 2,7500

Título - fecha - autoridad: 06/02/1967 prescripción por acta de notoriedad autorizada por el notario de Iznalloz D. Francisco Fernández Martín. 09/10/1968 O.M. Transferencia por resolución de inscripción provisional de la C.H.G. de 13/06/2002

Condiciones específicas: el máximo volumen mensual a derivar será de 2.406 (50% gravedad) y 1.959 (50% aspersión) m3.

Fecha de caducidad 1/01/2061

Observaciones: la propiedad de los terrenos pertenecen en común y proindiviso a las dos titulares procede de la inscripción nº 42275, folio 96 del registro de aprovechamientos hidráulicos.

Coordenadas X = 435700; Y = 4143700

Motivo de la caducidad:

Interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por motivo imputable a los titulares del aprovechamiento (art. 66.2 Texto Refundido de la Ley de Aguas).

Lo que se comunica a los posibles titulares del derecho e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este organismo, Plaza de España - Sector II en Sevilla, en donde se halla de manifiesto el expediente o la inscripción en los Libros de Aprovechamientos de Aguas Públicas, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos se estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Sevilla, 26 de septiembre de 2007.-El Jefe del Area de Gestión del Dominio Público Hidráulico, fdo. Juan Luis Ramírez Vacas.

NUMERO 11.153

## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
 DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. nº 10.925/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Escudo del Carmen, nº 31 de Granada y CIF: B-82846817.

Características: red subterránea MT Cierre de los CCDD Cerro del Oro 2 nº 54547 y La Colina nº 54570 de 590 m de longitud, conductor RHV 18/30 kV 150 mm<sup>2</sup> Al y Sustitución de RSMT entre los CCDD Trébol nº 54569 y Ur. Mirasierra nº 54558 de 730 m de longitud y conductor RHV 18/30 kV 240 mm<sup>2</sup> Al, en t.m. de Cenes de la Vega

Presupuesto: 115.585,24 euros

Finalidad: mejora de la calidad del servicio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en plaza Villamena, nº 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de octubre de 2007.-La Jefa del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Aurora Terrés Nicolí.

NUMERO 11.013

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 5.364/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Fernancid, S.L., con domicilio en C/ Garcilaso de la Vega, nº 18 Bajo de Peligros y CIF: B-18576017.

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Escudo del Carmen, nº 31 de Granada y CIF: B-82846817.

Características: centro de transformación 2 x 630 kVA y rel. transformación 20/0.4 kV, protección celdas modulares 24 kV SF6 2L+2P, en C/Fray Leopoldo, s/n de t.m. de Churriana de la Vega.

Presupuesto: 21.357 euros

Finalidad: dotar suministro a nuevos abonados.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en plaza Villamena, nº 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de septiembre de 2007.-La Jefa del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Aurora Terrés Nicolí.

NUMERO 8.843/06

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION. CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa previa, del proyecto general para la distribución de gas natural en el término municipal de Víznar (Granada), por la empresa Gas Natural Andalucía, S.A.

D. Andrés Membrillo Bonilla, con N.I.F. 27.293.816S, en calidad de representante legal de la sociedad Gas Natural Andalucía, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en pgno. Ind. Pineda, calle E, nave 4, ctra. N-IV Sevilla-Cádiz, km 547.2 CP. 41012 Sevilla, ha solicitado de esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, autorización administrativa previa para legalizar el suministro de gas natural para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el t.m. de Víznar (Granada).

En virtud de los arts. 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el Capítulo II del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 153/1996, de 30 de abril, sobre Informe Ambiental así como los Decretos del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y el 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; esta Delegación Provincial somete al trámite de Autorización Administrativa previa, el proyecto general de el suministro de Gas Natural destinado a usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Víznar (Granada), con las siguientes características:

Red de distribución principal en MPB

Material: Polietileno PE 100, SDR 17.6

25 m. de 200 m.m. de  $\varnothing$ , e = 11.4 m.m.

Red de distribución principal en MPA

Material: Polietileno PE 100 SDR 17,6

1.200 m de 200 m.m. de  $\varnothing$ , e = 11.4 m.m.

662 m. de 160 m.m. de  $\varnothing$ , e = 6.3 m.m.

Red de distribución secundaria en MPA

Material: Polietileno PE 100, SDR 17.6

2.780 m. de 90 m.m. de  $\varnothing$ , e = 5.2 m.m.

Estación de regulación y medida

ER-MPB/MPA para 2.500 Nm<sup>3</sup>/h

Presupuesto: 342.015,81 euros

Finalidad: abastecer de gas natural al término municipal de Víznar para usos domésticos, comerciales, institucionales y pequeña industria.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Pza. Villamena, nº 1 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de julio de 2006.-El Delegado Provincial, fdo.: Alejandro Zubeldia Santoyo.

NUMERO 8.844/06

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION. CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa previa, del proyecto general para la distribución de gas natural en el término municipal de Alfacar (Granada), por la empresa Gas Natural Andalucía, S.A.

D. Andrés Membrillo Bonilla, con N.I.F. 27.293.816S, en calidad de representante legal de la sociedad Gas Natural Andalucía, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Pgno. Ind. Pineda, calle E, nave 4, Ctra. N-IV Sevilla-Cádiz, km 547.2 CP. 41012 Sevilla, ha solicitado de esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, autorización administrativa previa para legalizar el suministro de gas natural para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Alfacar (Granada).

En virtud de los arts. 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el Capítulo II del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 153/1996, de 30 de abril, sobre Informe Ambiental así como los Decretos del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y el 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; esta Delegación Provincial somete al trámite de autorización administrativa previa, el proyecto general de el suminis-

tro de gas natural destinado a usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Alfacar (Granada), con las siguientes características:

Red de distribución principal en MPB

Material: Polietileno PE 100, SDR 17.6

1.070 m. de 200 m.m. de  $\varnothing$ , e = 11.4 m.m.

Red de distribución principal en MPA

Material: Polietileno PE 100 SDR 17,6

733 m. de 200 m.m. de  $\varnothing$ , e = 11.4 m.m.

1.045 m. de 160 m.m. de  $\varnothing$ , e = 9.1 m.m.

2.850 m. de 100 m.m. de  $\varnothing$ , e = 6.3 m.m.

Material: Acero API, 5L, GR.B DE 8"

12 m. de 8 pulgadas de  $\varnothing$ , e = 4.8 m.m.

Red de distribución secundaria en MPA

Material: Polietileno PE 100, SDR 17.6

1.165 m. de 90 m.m. de  $\varnothing$ , e = 5.2 m.m.

Estación de regulación y medida

ER-MPB/MPA

Dos armarios para 2.500 Nm<sup>3</sup>/h

Presupuesto: 285.647,17 euros

Finalidad: abastecer de gas natural al término municipal de Alfacar para usos domésticos, comerciales, institucionales y pequeña industria.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Pza. Villamena, nº 1 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de julio de 2006.-El Delegado Provincial, fdo.: Alejandro Zubeldia Santoyo.

NUMERO 11.151

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por la que se autoriza administrativamente y se aprueba el proyecto de ejecución, de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 10835/AT.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; esta Delegación Provincial de Granada, en virtud de las competencias delegadas en materia de instalaciones eléctricas por resolución de 23 de febrero del 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (B.O.J.A. nº 59 de 28 de marzo de 2005); ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el

proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se reseña:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Avda de la Borbolla, nº 5 de Sevilla y CIF: B-81948077.

Características: línea eléctrica aérea/subterránea de alta tensión 132 kV D/C, con origen en subestación Herradura y final en línea 132 kV S/C Nerja-Motril, 362,44 tramo aéreo con conductor LA-280, cable de tierra CT-50, aislamiento CS 120 SB 650/4500 y apoyos metálicos galvanizados, 70 m tramo subterráneo con conductor aluminio clase 2 de 1200 mm<sup>2</sup>, aislamiento XLPE reticulado en atmósfera de N<sub>2</sub>, protección por autoválvulas pararrayos 10 kA, en t.m. de Almuñécar.

Presupuesto: 277.441,20 euros

Finalidad: mejora de la calidad de servicio en la zona.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación y el Decreto 315/1968, de 28 de noviembre de Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión.

El plazo de puesta en marcha será de 18 meses contados a partir de esta resolución, para la cual deberá presentar dirección técnica.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad a lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 3 de octubre de 2007.-El Delegado Provincial. P.S.R. Decreto 21/85. La Secretaria General, fdo.: Angela Moreno Vida.

NUMERO 11.152

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por la que se autoriza administrativamente y se aprueba el proyecto de ejecución, de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 10804/AT.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comerciali-

zación, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; esta Delegación Provincial de Granada, en virtud de las competencias delegadas en materia de instalaciones eléctricas por resolución de 23 de febrero del 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (B.O.J.A. nº 59 de 28 de marzo de 2005); ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se reseña:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Escudo del Carmen, nº 31 de Granada y CIF: B-82846817.

Características: adecuación de línea aérea de MT 20 kV "Lanjarón" tramo La Vegueta de 558 m de longitud entre los seccionadores S36148 y S36149, conductor LA-110 y LA-56, y tramo subterráneo entre apoyo nº 4 y apoyo nº A609748 de 90 m de longitud, conductor RHV 18/30 kV 240 mm<sup>2</sup> Al, en t.m. de Orgiva.

Presupuesto: 21.101,36 euros

Finalidad: mejora calidad de servicio en la zona.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación y el Decreto 315/1968, de 28 de noviembre de Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión.

El plazo de puesta en marcha será de 18 meses contados a partir de esta resolución, para la cual deberá presentar dirección técnica.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad a lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 3 de octubre de 2007.-El Delegado Provincial. P.S.R. Decreto 21/85. La Secretaria General, fdo.: Angela Moreno Vida.

NUMERO 8.846/06

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

RESOLUCION de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, por la que se autoriza la transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expte. núm. 6.690/A.T.

De acuerdo con el anuncio de esta Delegación Provincial, de fecha 19/07/2005, B.O.P. nº 86 de 9 de mayo de 2006 y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados

en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro, y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; esta Delegación Provincial de Granada, en virtud de las competencias delegadas en materia de instalaciones eléctricas por resolución de 17 de enero del 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (B.O.J.A. de 17 de febrero del 2001) ha resuelto autorizar la transmisión de la instalación eléctrica que a continuación se reseña:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Granada, C.P. 18012, C/ Escudo del Carmen, núm. 31 y NIF/CIF: B-82846817.

Propietario: Tomás Sánchez Arias

Características: 90 metros línea aérea de media tensión a 20 kV y CT intemperie de 50 kVA, sita en pago Taldaroba, t.m. Baza (Granada).

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el art. 133 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad a lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 19 de julio de 2006.-El Delegado Provincial, fdo.: Alejandro Zubeldía Santoyo.

NUMERO 11.149

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa relativo a solicitud de D. Manuel Rodríguez García y D. José Gamarra Baena.

Por no haberse podido practicar la notificación, dirigida a D. Manuel Rodríguez García y D. José Gamarra Baena, de escrito de fecha 05-09-07, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se realiza la notificación por medio de anuncio:

“En relación con el escrito de 05-07-07 sobre el asunto de referencia (solicitud acceso expediente explotación “Nuestra Señora del Rosario”, t.m. Alhendín), les comunicamos que para que se les pueda conceder acceso al expediente deberán acreditar el interés de Gabiabrick Grupo Ce-

rámico, S.L., así como su condición de liquidadores de dicha sociedad, mediante la presentación del correspondiente documento público, en original o copia compulsada.

Para la presentación de la documentación citada, en aplicación de los arts. 71 y 49 de la Ley 39/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les otorga un plazo de 15 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de notificación de este escrito, con la advertencia de que, de no hacerlo así, se les tendrá por desistidos en su solicitud, previa resolución.”

Granada, 2 de octubre de 2007.-El Delegado Provincial, P.S.R. Decreto 21/85. La Secretaria General, fdo.: Angela Moreno Vida.

NUMERO 11.150

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO expediente declaración de aguas, mineral natural, en el paraje “Los Cerrillos”, t.m. de Cogollos de Guadix (Granada).

Expediente de declaración de aguas mineral-natural, en el paraje “Los Cerrillos”, del t.m. de Cogollos de Guadix (Granada).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería,

Se HACE SABER que, a instancia de Viva Aqua Service Spain, S.L., por resolución de fecha 6 de agosto de 2007, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se ha declarado como mineral-natural, las aguas procedentes del sondeo situado en el paraje “Los Cerrillos”, del término municipal de Cogollos de Guadix (Granada).

Granada, 28 de septiembre de 2007.-El Delegado Provincial. P.S.R. Decreto 21/85. La Secretaria General, fdo.: Angela Moreno Vida.

NUMERO 11.081

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

EDICTO

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

## NOTIFICACIONES

Expediente: GR-02056/2007 Matrícula: 96-55BZW- Titular: MB SERVIS SL Domicilio: AVDA LEO DELIBES 4 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de febrero de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 368 Hora: 10:30 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CERAMICA DESDE MALAGA HASTA VICAR NO PORTANDO EL CONDUCTOR LOS DISCOS DE TACOGRAFO QUE TIENE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA DISCOS DESDE EL DIA 29 DEBIENDO PORTAR DESDE EL 22-01-07. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02064/2007 Matrícula: 79-81BTM- Titular: GARCIA RUIZ CRISTOBAL Domicilio: SANTIAGO 16 - 1 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 9 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 08:17 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS ARROJANDO EN BASCULA UNA MASA TOTAL EN CARGA DE 14040 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 13000 KG. EXCESO DE 1040 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 8% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 341,00

Expediente: GR-02069/2007 Matrícula: 19-88CDX- Titular: CASTELLANO HERNANDEZ ALFONSO Domicilio: FRAY JUAN SANCHEZ COTAN 32 Co Postal: 18011 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de febrero de 2007 Vía: JOSE L. PEREZ PUJADAS Punto Kilométrico: Hora: 10:35 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE BEBIDAS DESDE ALBOLOTE HASTA GRANADA CON UN PESO DE 8100 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA M.M.A. DE 3500 KG. EXCESO DEL 131,43% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-02090/2007 Matrícula: GR-001192-AU Titular: DAVID CELEBRACIONES Y SUMINISTROS SL Domicilio: PARQUE GENIL ED. OPALO 12 Co Postal: 18004 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2007 Vía: ROTONDA NEPTUNO Punto Kilométrico: Hora: 12:47 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE HOSTELERIA DESDE PELIGROS A GRANADA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02091/2007 Matrícula: GR-001192-AU Titular: DAVID CELEBRACIONES Y SUMINISTROS SL Domicilio: PARQUE GENIL ED. OPALO 12 Co Postal: 18004 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2007 Vía: ROTONDA DE NEPTUNO Punto Kilométrico: Hora: 12:47 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE HOSTELERIA NO LLEVANDO INSERTADO EN EL TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02094/2007 Matrícula: 24-08DKR- Titular: EUROLINEAS MARITIMAS SAL Domicilio: AVDA.

MENENDEZ PIDAL 13 Co Postal: 46009 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 22 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 10:10 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAPEL HIGIENICO Y VIVERES VARIOS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIERAS CON UN EXCESO DE PESO SOBRE LA M.M.A. DEL VEHICULO DE 660 KG. CIRCULA CON UNA MASA EN CARGA DE 4160 KG. SUPONE UN EXCESO DEL 18,86% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.651,00

Expediente: GR-02153/2007 Matrícula: GR-000275-M Titular: PORCEL DEL HOYO MANUEL JOSE Domicilio: MENSAFIES 1 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de febrero de 2007 Vía: A-44 Punto Kilométrico: 97 Hora: 11:45 Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO A 7'20 H. (SOBRE 9 HORAS) EN LA JORNADA DEL 7/8-02-07. COMPROBADO EL DISCO SE RECOGE Y ADJUNTA AL BOLETIN. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: GR-02156/2007 Matrícula: 12-75BXX- Titular: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES GONDOLA SL Domicilio: ALCAZAR LOPEZ 12 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2007 Vía: A-395 Punto Kilométrico: 4 Hora: 12:45 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS COMO CARGA COMPLETA CARECIENDO DE DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02172/2007 Matrícula: -- Titular: TRANSPORTES MAGAL Domicilio: POL. JUNCARIL, C/BAZA, PARC. 371 Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2007 Vía: N-323 Punto Kilométrico: 193 Hora: 12:22 Hechos: ENTREGAR AL TRANSPORTISTA-PORTEADOR UN DOCUMENTO DE CONTROL NO VALIDO AL FALTAR DATOS RELATIVOS AL TRANSPORTISTA-PORTEADOR, VEHICULO. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DOCUMENTO DE CONTROL APORTADO. VEHICULO MATRICULA 7172-CNC Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02176/2007 Matrícula: 26-89DLM- Titular: MUÑOZ ESTEVEZ ANTONIO Domicilio: C/ TORRE-CILLAS-STA M AGUILA 60 Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de febrero de 2007 Vía: A-385 Punto Kilométrico: 4 Hora: 12:00 Hechos: LLEVAR INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO UNA HOJA REGISTRO NO HOMOLOGADA PARA EL CITADO TACOGRAFO. TACOGRAFO MARCA SIEMENS VDO MOD. 1324, NUM. 01728379 E1-83. SE ACOMPAÑA HOJA REGISTRO INSPECCIONADA DE FECHA 21-02-07. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: GR-02380/2007 Matrícula: 28-91BBZ- Titular: TRANS. FRIGELES SL Domicilio: PANADERIA 3-2ºD UR. LA VIÑA Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 8 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 10:01 Hechos: NO ANOTAR EN EL DISCO-DIAGRAMA LOS DA-

TOS CORRESPONDIENTES A KILOMETROS FINALES Y LOCALIDAD DONDE SE CIERRA EL DISCO. COMPROBADO EN DISCO DE FECHA 6-03-07. SE ADJUNTA DISCO. Normas Infringidas: 141.8 LOTT 198.8 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02386/2007 Matrícula: 21-19CRL- Titular: PROMOCIONES Y CONST. GARCIA MEJIAS SL Domicilio: MARTINES 7 Co Postal: 18151 Municipio: OGIJARES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de marzo de 2007 Vía: A-44 Punto Kilométrico: 143 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTAR ESTIERCOL DESDE OGIJARES A MARCHENA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02387/2007 Matrícula: 28-91BBZ- Titular: TRANS. FRIGELES SL Domicilio: PANADERIA 3-2ºD UR. LA VIÑA Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 8 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 10:00 Hechos: EFECTUAR UNA CONDUCCION DIARIA DE 11'15 HORAS SOBRE 10 HORAS. COMPROBADO EN DISCOS 4 Y 5-03-07. SE ADJUNTAN AL BOLETIN Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 350,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Francisco Escabias García.

NUMERO 11.083

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

EDICTO

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

**NOTIFICACIONES**

Expediente: GR-02999/2007 Matrícula: 14-09FNG- Titular: GARCIA GONZALEZ, PEDRO Domicilio: OSUNA,

4-2-D Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 206 Hora: 08:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO LIGERO DE MERCANCIAS EN GARGA COMPLETA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA CARGA EN TODO MOMENTO. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-03085/2007 Matrícula: 60-53BVC- Titular: PUERTAS RAMIREZ MANUEL Domicilio: HABANERA 6 Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de abril de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 322 Hora: 18:00 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE UN TRAMO DE GRUA PARA CONSTRUCCION DESDE ALMUÑECAR HASTA GRANADA EN SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBEN MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRNSPORTE DE MERCANCIAS. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-03093/2007 Matrícula: GR-002239-AU Titular: FUENTES RIENDA S.L. Domicilio: CTRA. SIERRA, 48 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de abril de 2007 Vía: MAESTRO MONTERO Punto Kilométrico: Hora: 10:10 Hechos: NO CUMPLIMENTAR EL DISCO-DIAGRAMA CORRECTAMENTE. FALTA NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR, ORIGEN Y DESTINO ASI COMO LA FECHA NO ESTA EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE. SE ADJUNTA DISCO DE FECHA 17-04-07. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-03094/2007 Matrícula: GR-002239-AU Titular: FUENTES RIENDA S.L. Domicilio: CTRA. SIERRA, 48 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de abril de 2007 Vía: MAESTRO MONTERO Punto Kilométrico: Hora: 10:10 Hechos: UTILIZACION DE UNA HOJA DE REGISTRO INCOMPATIBLE CON EL APARATO TACOGRAFO. APARATO TACOGRAFO CON HOMOLOGACION E1-44. SE ADJUNTA DISCO-DIAGRAMA DE FECHA 18-04-07. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: GR-03095/2007 Matrícula: GR-002239-AU Titular: FUENTES RIENDA S.L. Domicilio: CTRA. SIERRA, 48 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de abril de 2007 Vía: MAESTRO MONTERO Punto Kilométrico: Hora: 10:10 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE HORMIGON CON ORIGEN EN PURCHIL Y DESTINO LA ZUBIA CON UN EXCESO DE PESO DEL 21,56% SOBRE LA M.M.A. AL PESAR UN TOTAL DE 38900 KG. EN LA BASCULA MOVIL. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.691,00

Expediente: GR-03195/2007 Matrícula: MU-008842-BM Titular: TRANSPORTES EURO CEHEGIN, S.L. Domicilio: CTRA. FUENTE DEL RECUESTRO, 3 Co Postal: 30430 Municipio: CEHEGIN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de abril de 2007 Vía: A-308 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:30 Hechos: CIRCULAR DESDE MUR-

CIA A SEVILLA TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE CERVEZA NO HABIENDO PASADO LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO. TACOGRAFO MARCA KIENZLE 1318, NUM. 2126523, NUM. HOMOLOGACION E1-62. ULTIMA REVISION DE FECHA 9-04-05. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-03197/2007 Matrícula: GI-001600-M Titular: FIGUERAS Y MERCADER SA Domicilio: EMPALME BISBAL VALLE Co Postal: 43717 Municipio: BISBAL DEL PENEDES (LA) Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 24 de abril de 2007 Vía: N-342A Punto Kilométrico: 175,1 Hora: 17:45 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (PIENSOS PARA GANADO PROPIEDAD DE DISTRIBUCIONES AZOR) EN BAZA CARECIENDO DE LA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA REALIZACION DEL MISMO. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-03199/2007 Matrícula: GI-001600-M Titular: FIGUERAS Y MERCADER SA Domicilio: EMPALME BISBAL VALLE Co Postal: 43717 Municipio: BISBAL DEL PENEDES (LA) Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 24 de abril de 2007 Vía: N-342 Punto Kilométrico: 175,1 Hora: 17:45 Hechos: UTILIZAR UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS DANDO LUGAR A LA SUPERPOSICION DE REGISTROS QUE IMPIDEN SU LECTURA. FIGURA A NOMBRE DE OTRO CONDUCTOR Y TIENE FECHA DEL AÑO 2006. SE RECOGE EL DISCO-DIAGRAMA PARA SU REMISION. Normas Infringidas: 141.7 LOTT 198.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-03261/2007 Matrícula: 17-04FKZ- Titular: HASSANI MOSTAFA Domicilio: AMBROSIO DE CUESTA 61 - 2A Co Postal: 41014 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de mayo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 07:03 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE CHATARRA DESDE VALENCIA HASTA MARRUECOS CON UN PESO TOTAL DE 6140 KG. ESTANDO AUTORIZADO HASTA 3500 KG. EXCESO DE 2640 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 75,43% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-03265/2007 Matrícula: MA-005340-CT Titular: TRANSPORTES FERNANDEZ MIRANDA SL Domicilio: RUEDA,58 Co Postal: 29754 Municipio: COMPETETA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 4 de mayo de 2007 Vía: A-92N Punto Kilométrico: 307 Hora: 09:00 Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MURCIA CON AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES CADUCADA DESDE EL 31-07-07. SE RECOGE DICHO DOCUMENTO PARA SU REMISION A ESE ORGANISMO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-03269/2007 Matrícula: MA-005340-CT Titular: TRANSPORTES FERNANDEZ MIRANDA SL Domicilio: RUEDA,58 Co Postal: 29754 Municipio: COMPETETA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 4 de mayo de 2007 Vía: A-92N Punto Kilométrico: 307 Hora: 09:00 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS

(PALES) DESDE MALAGA A MURCIA NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR LOS DISCOS DE LA SEMANA NI ANTERIORES OBLIGATORIOS. PRESENTA DISCOS DE FECHAS 25/30 Y 3/4 FALTANDO ENTRE AMBOS 1150 KG. SE REMITEN DICHOS DISCOS. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-03292/2007 Matrícula: -- Titular: COMPOAGRICULTURA SL Domicilio: POL. IND. LA MEZQUITA PARC. 203 Co Postal: 12600 Municipio: VALL D'UIXO (LA) Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 3 de mayo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 07:46 Hechos: REALIZAR UNA OPERACION DE CARGA TRANSPORTANDOLE UN CARGAMENTO DE ABONO, ARROJANDO UN PESO TOTAL EN BASCULA DE 42300 KG. TENIENDO UNA M.M.A. DE 40000 KG. EXCESO DE 2300 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 5,75% SOBRE LA M.M.A. VEHICULO MATRICULA 1380-CLZ/R-2431-BBH Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: GR-03355/2007 Matrícula: 62-30CSB- Titular: MENSAJEROS ROUTIER, S.L. Domicilio: POL. JUNCARIL, LANJARON 309 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de mayo de 2007 Vía: A-348 Punto Kilométrico: 17 Hora: 12:15 Hechos: CIRCULAR EL VEHICULO RESEÑADO NO LLEVANDO INSTALADO UN LIMITADOR DE VELOCIDAD EFICAZ. VEHICULO MATRICULADO EL 11-02-04. M.M.A. 7490 KG. Normas Infringidas: 140.11 LOTT 197.11 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-03359/2007 Matrícula: 84-84CJB- Titular: FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ Domicilio: VILLARICOS Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 7 de mayo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 18:30 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE GRANADA A MURCIA CARECIENDO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA DISCOS POSTERIORES AL DIA 24-04-07 QUE INICIA EN MARENZO (ITALIA) NO PRESENTANDO LOS DISCOS ANTERIORES. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-03375/2007 Matrícula: 63-70DMD- Titular: PESCADOS GARZON S.L. Domicilio: LONJA PESCADORES 34 Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de mayo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 01:53 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS ARROJANDO EN BASCULA UNA MASA TOTAL EN CARGA DE 5920 KG. AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 2420 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 69,14% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le noti-

fica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Francisco Escabias García.

NUMERO 11.084

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

### EDICTO

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-02759/2007 Matrícula: 04-54BVP- Titular: ESTANCIA DEL HIGUERON SL Domicilio: ESTEBAN SALAZAR CHAPELA 16 PORTON 4 NAVE B-15 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 4 de abril de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 312 Hora: 17:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MINERAL DESDE MALAGA HASTA CASTELLON CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. REALIZA UN SERVICIO PUBLICO EN EL MOMENTO DE PARARLE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02760/2007 Matrícula: 04-54BVP- Titular: ESTANCIA DEL HIGUERON SL Domicilio: ESTEBAN SALAZAR CHAPELA 16 PORTON 4 NAVE B-15 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de abril de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 312 Hora: 17:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MINERAL DESE MALAGA HASTA CASTELLON. UTILIZA UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS DANDO LUGAR A LA SUPERPOSICION DE REGISTROS QUE IMPIDEN SU LECTURA. Normas Infringidas: 141.7 LOTT 198.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02763/2007 Matrícula: 04-54BVP- Titular: ESTANCIA DEL HIGUERON SL Domicilio: ESTEBAN SALAZAR CHAPELA 16 PORTON 4 NAVE B-15 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 4 de abril de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 312 Hora: 17:15 Hechos: REALIZAR UN

TRANSPORTE DE MINERAL DESDE MALAGA HASTA CASTELLON. REALIZA UNA CONDUCCION SIN INTERRUPCION ENTRE LAS 20'15 H. Y LAS 1'30 H. DEL DIA 2/3 DE 5'15 HORAS. SE LE RETIRA DICHO DISCO. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: GR-02777/2007 Matrícula: 46-02CWK- Titular: TORRES GUERRERO JA Domicilio: HERNAN CORTES 11 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 189 Hora: 10:35 Hechos: NO REALIZAR LA REVISION PERIODICA REGLAMENTARIA DEL APARATO TACOGRAFO TRANSCURRIDOS MAS DE 2 AÑOS. TACOGRAFO KIENZLE 1324 NUM. 01217146. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02784/2007 Matrícula: 38-76DXM- Titular: TRANSPORTES GLOBALES DEL SUR DE EUROPA SL Domicilio: CL ANCHA 1 Co Postal: 45223 Municipio: SESEÑA Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 30 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 270 Hora: 17:15 Hechos: TRANSPORTAR CONGELADOS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA GRANADA CARECIENDO DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBEN MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES. Normas Infringidas: 141.19LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02858/2007 Matrícula: 84-50BXX- Titular: RUSIL TRANS S.L. Domicilio: GODOFREDO ROS, 4 Co Postal: 46006 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 23 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIA CON UN PESO TOTAL EN CARGA DE 43460 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 3460 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 8,65% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.611,00

Expediente: GR-02891/2007 Matrícula: 73-55CMS- Titular: UWE DIETZ HEINZ Domicilio: CTRA. DE MALAGA 121 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 343 Hora: 02:40 Hechos: CIRCULAR DE MALAGA A ALMERIA LLEVANDO INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO SIN HABER ANOTADO EL NOMBRE Y APELLIDO DEL CONDUCTOR. SE ADJUNTA DISCO DE FECHA 25-03-07 EN USO. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02963/2007 Matrícula: 84-45CXZ- Titular: JIMENEZ OLMO SERGIO Domicilio: TURMALINA 29 Co Postal: 18197 Municipio: PULIANAS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 07:54 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OXIGENO MEDICINAL DESDE ALBOLOTE A DISEMINADOS DE LA PROVINCIA CON UN PESO TOTAL EN BASCULA DE 3660 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA M.M.A. DE 3300 KG. EXCESO DE 360 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 10,91% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 341,00

Expediente: GR-02964/2007 Matrícula: 00-85FHL- Titular: DIESTRO RUIZ RAMON Domicilio: ALOZAINA 2 - 1 - 1 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 08:06 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DESDE VALENCIA A MALAGA CON UN PESO TOTAL EN BASCULA DE 4160 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA M.M.A. DE 3500 KG. EXCESO DE 660 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 18,86% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.651,00

Expediente: GR-02966/2007 Matrícula: 59-43BVB- Titular: SELLAMI LAARAJ Domicilio: CTRA. VALENCIA 202 - 2 - 3 - A 3 Co Postal: 43006 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 13 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 10:36 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PLACAS SOLARES DESDE ZARAGOZA A MALAGA CON UN PESO TOTAL EN BASCULA DE 3760 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA M.M.A. DE 3000 KG. EXCESO DE 760 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 25,33% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02980/2007 Matrícula: AL-008131-X Titular: EXCAVACIONES JALYMAN S.L. Domicilio: SOTOMAYOR 3 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de abril de 2007 Vía: A-308 Punto Kilométrico: 18 Hora: 16:00 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UNA MAQUINA DE OBRAS CON MATRICULA Z-85782-VE EN TRANSPORTE PUBLICO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. POSEE TARJETA TRANSPORTES MPC-N, NO COINCIDIENDO TITULAR CABEZA TRACTORAM, TITULAR SEMIRREMOLQUE Y TITULAR VEHICULO TRANSPORTADO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02988/2007 Matrícula: B -009027-MC Titular: MFEDDAL AMMOR Domicilio: BARCELONA 34 BAJOS Co Postal: 08930 Municipio: SANT ADRIA DE BESOS Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 23 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 07:04 Hechos: EXCEDER LA M.M.A. UN VEHICULO RIGIDO APTO PARA UNA M.M.A. DE 3500 KG. MASA TOTAL EN CARGA DE 7800 KG. EXCESO DE 4300 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 122,86% SOBRE LA M.M.A. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE MAQUINAS DE COSER Y MOTORES GENERADORES DE VARIOS TIPOS DESDE BARCELONA HASTA ALGECIRAS. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-02996/2007 Matrícula: 78-35BDS- Titular: GIJON FLORES FERNANDO Domicilio: PABLO PICASSO, 25-1-B Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 08:08 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE MUEBLES DESDE GRANADA HASTA GUADIX XON UN EXCESO DE PESO SOBRE SU M.M.A. DE 780 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 22,29% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.851,00

Expediente: GR-02997/2007 Matrícula: GR-003082-AY Titular: SANCHEZ BLANQUEZ JOSEL MANUEL Domicilio: FEDERICO GARCIA LORCA 20 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 15:47 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DESDE GRANADA HASTA BAZA CON UN EXCESO DE PESO SOBRE LA M.M.A. DEL VEHICULO DE 860 KG. ARROJA UNA MASA EN CARGA DE 4360 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 24,57% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.951,00

Expediente: GR-02998/2007 Matrícula: 14-09FNG- Titular: GARCIA GONZALEZ, PEDRO Domicilio: OSUNA, 4-2-D Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 206 Hora: 08:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO LIGERO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA 2000 KG. DE MAQUINARIA DE SEVILLA A GRANADA Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Francisco Escabias García.

NUMERO 11.079

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

### **EDICTO**

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

### **NOTIFICACIONES**

Expediente: GR-02454/2007 Matrícula: 02-23FLL- Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA

SL Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 5 de marzo de 2007 Vía: IES MARTIN RECUERDA Punto Kilométrico: Hora: 08:40 Hechos: UTILIZAR UNA HOJA REGISTRO NO COMPATIBLE CON EL TACOGRAFO. LA QUE UTILIZA LA VELOCIDAD MAXIMA ES 180 KM/H DEBIENDO UTILIZAR OTRA DE 125 KM/H COMO VELOCIDAD MAXIMA. TACOGRAFO SIEMENS 1318.24, NUM. 4508088. SE ADJUNTA TOFOCOPIA HOJA REGISTRO INSPECCIONADA. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: GR-02455/2007 Matrícula: 32-22DLF- Titular: GARCIA NOGUERA ENCARNACION Domicilio: GARCILASO DE LA VEGA 7 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 5 de marzo de 2007 Vía: N-323 Punto Kilométrico: 139 Hora: 11:30 Hechos: TRANSPORTAR BORDILLOS COMO CARGA COMPLETA HACIENDO SERVICIO PUBLICO CON TARJETA MPC-N AL NO JUSTIFICAR RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02468/2007 Matrícula: AL-005359-AC Titular: FERRE ALCOGER JOSE Domicilio: LOS PORTEROS S/N Co Postal: 04880 Municipio: TIJOLA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 20:05 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MARMOL DESDE NOVELDA A MALAGA CON UN PESO MAXIMO DE 42360 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 2360 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 5,9% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: GR-02488/2007 Matrícula: 82-87CNT- Titular: ALMUTRANS 1996 SL Domicilio: VILADECANS 25 Co Postal: 08830 Municipio: SANT BOI DE LLOBREGAT Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 8 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 323 Hora: 10:15 Hechos: MINORACION DESCANSO DIARIO DOS CONDUCTORES. INICIAR UN PERIODO DE CONDUCCION EL 6-03-07 A LAS 1120 H. ENCONTRANDO EL MAYOR DESCANSO DENTRO DE LAS 30 HORAS SIGUIENTES AL INICIO DEL MISMO DE 5 HORAS Y 50 MINUTOS. SOLO INFRINGE EL CONDUCTOR ANOTADO. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.800,00

Expediente: GR-02489/2007 Matrícula: 82-86BVC- Titular: JOSE LUIS ORTEGA GONZALEZ Domicilio: CL. ANDALUCIA 19, 1º D Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 8 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 323 Hora: 11:00 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE MALAGA HASTA ALMERIA N PORTANDO EL CONDUCTOR LOS DISCOS DE TACOGRAFO QUE TIENE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA DISCOS DESDE EL DIA 2-03-07 QUE INICIO PERIODO DE CONDUCCION EN LA JUNQUERA. MANIFIESTA QUE ANTERIORMENTE HA ESTADO DE VACACIONES, APORTANDO FOTOCOPIA DE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA EMPRESA EN EL QUE DICE QUE HA COMENZADO LA ACTIVIDAD CON ESTA EMPRESA EL

DIA 2-03-07. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02553/2007 Matrícula: V -004082-HB Titular: EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA Domicilio: CR. RIU VINALOPO, Co Postal: 46930 Municipio: QUART DE POBLET Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 15 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 259 Hora: 10:46 Hechos: CIRCULAR DESDE GRANADA A ALQUIFE TRANSPORTANDO DOS PALETS DE BLOQUES DE HORMIGON CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. NO ACREDITA LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA, DEDICANDOSE LA EMPRESA A LA VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, NI LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02568/2007 Matrícula: 42-90BNF- Titular: PORCEL CRUZ, RAFAEL Domicilio: DR. MEDINA OLMOS, 22 Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 368 Hora: 09:45 Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. REALIZA UNA MALA INSERCCION DEL DISCO EN EL TACOGRAFO. SE LE RETIRA DISCO DEL DIA 13-03-07. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02587/2007 Matrícula: GR-001413-AZ Titular: CONSTRUCCIONES MEDINAL RIPOLL Domicilio: L.G. POLIGONO INDUSTRIAL P-7 NAVE 1 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de marzo de 2007 Vía: N-323A Punto Kilométrico: 156 Hora: 10:05 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CON TARJETA MPC. NO ACREDITA RELACION DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA UNA PUERTA DE HIERRO. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02664/2007 Matrícula: 49-16CRZ- Titular: OMAR AKRIKEZ Domicilio: OLIVERAS 25 - 1ª Co Postal: 08916 Municipio: BADALONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 17:48 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ARTICULOS VARIOS (CHATARRA) DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS EXCEDIENDO SU M.M.A. EN 1640 KG. ARROJA U NTOTAL DE MASA EN CARGA DE 4200 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 64,06% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-02665/2007 Matrícula: 44-81CNC- Titular: AUTOCARES VICATOUR S.L. Domicilio: AVDA. VALENCIA 77 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 368 Hora: 11:05 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE MALAGA A VICAR CARECIENDO DE LOS DISCOS-DIAGRAMA QUE EXISTE LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. LE FALTAN LOS DISCOS DE LOS DIAS 26 Y 28-02,07 Y 3, 4, 6, 9, 10, 11 Y 12-03-07. MANIFIESTA QUE ESTAN EN OTROS VEHICULOS DE LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02671/2007 Matrícula: 25-48DML- Titular: JOCOLI TRANSPORTES DE VIAJEROS Domicilio: AVDA DE LA LUZ 60 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 211 Hora: 16:40 Hechos: NO LLEVAR INSERTADO EN EL TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO O TARJETA DE CONDUCTOR DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02672/2007 Matrícula: 25-48DML- Titular: JOCOLI TRANSPORTES DE VIAJEROS Domicilio: AVDA DE LA LUZ 60 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 211 Hora: 16:40 Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO. TACOGRAFO MARCA KIENZLE 1318, NUM. 0514164. ULTIMA REVISION 14-12-04. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02673/2007 Matrícula: 25-48DML- Titular: JOCOLI TRANSPORTES DE VIAJEROS Domicilio: AVDA DE LA LUZ 60 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 211 Hora: 16:40 Hechos: CARECER DE LAS HOJAS DE REGISTRO REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES A LA SEMANA EN CURSO ASI COMO LOS 15 DIAS ANTERIORES QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02676/2007 Matrícula: VA-007568-AL Titular: ROK CENTER, S.L. Domicilio: RD. TOLEDO, 14 Co Postal: 28000 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 212 Hora: 11:00 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN S.P. PROVISTO DE TARJETA DE TRANSPORTES DE LA CLASE MPC AL NO JUSTIFICAR LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02683/2007 Matrícula: MA-005340-CT Titular: TRANSPORTES FERNANDEZ MIRANDA SL Domicilio: RUEDA,58 Co Postal: 29754 Municipio: COMPETETA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 09:10 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE MALAGA HASTA ALMERIA NO PORTANDO EL CONDUCUTOR LOS DISCOS DE TACOGRAFO QUE TIENE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA SOLO EL INSERTADO AYER A LAS 17:30 H. MANIFESTANDO QUE EL RESTO ESTAN EN SU CASA. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02685/2007 Matrícula: MA-005340-CT Titular: TRANSPORTES FERNANDEZ MIRANDA SL Domicilio: RUEDA,58 Co Postal: 29754 Municipio: COMPETETA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 09:10 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE MALAGA A ALMERIA CON INADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LIMITADOR

DE VELOCIDAD AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO A LA VELOCIDAD MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA. COMPROBADO MEDIANTE CALCULADORA HTC, MODELO 1602.19.005, NUM. UDO 1928. A 100 KM/H NO CORTA EL LIMITADOR. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Francisco Escabias García.

NUMERO 11.080

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

### EDICTO

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-01385/2007 Matrícula: -- Titular: ARIDOS MONTALVO SCA Domicilio: CTRA. BENALUA 13 Co Postal: 18519 Municipio: PURULLENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de noviembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 317 Hora: 11:20 Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS, CARGA COMPLETA, EN SERVICIO PUBLICO DESDE HUELAGO (GR) A FIÑANA (AL) HABIENDOLE ENTREGADO EL CARGADOR AL TRANSPORTISTA-PORTEADOR UN DOCUMENTO DE CONTROL NO VALIDO. FALTAN DATOS DEL TRANSPORTISTA-PORTEADOR, DESTINATARIO, MATRICULA SEMIRREMOLQUE. SE ADJUNTA DOCUMENTO APORTADO. VEHICULO MATRICULA V-4111-DK/R-3625-BBL Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-01467/2007 Matrícula: 47-84CBR- Titular: RUBIÑO LOPEZ S.L. Domicilio: CRTRA.ALMERIA-EDFICIO MIRAMAR NUM. 7-4ª Co Postal: 18740 Municipi-

pio: GUALCHOS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de noviembre de 2006 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 339 Hora: 11:30 Hechos: TRANSPORTAR DESDE CARCHUNA AL PUERTO DE MOTRIL 1100 ENVASES VACIOS DE TOMATE CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-01558/2007 Matrícula: 74-89CFM- Titular: SANCHEZ ALCAZAR ANDRES Domicilio: AVDA. TEODOMIRO, 5-3º Co Postal: 03300 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 5 de diciembre de 2006 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 376 Hora: 12:10 Hechos: EXCEDER LA CONDUCCION DIARIA ENTRE 11'30 Y 12 HORAS. CONDUCCION REALIZADA EL DIA 21 ENTRE LAS 4'30 H. Y LAS 21'30 H. SE ADJUNTAN DISCOS-DIAGRAMA DE DIAS 0/21 Y 21/22. CONDUCCION SOBRE UN PERIODO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: GR-01670/2007 Matrícula: GR-007870-Z Titular: PIEDAD CARMEN CABRERA SUARES Domicilio: C/ ARCIPRESTE JUAN HERNANDEZ, 12-2º Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de diciembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 09:49 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HERRAMIENTAS Y PIEZAS DE MARMOL DESDE BAZA A MOREDA CON UN EXCESO DE PESO DE 1020 KG. SUPONE UN EXCESO DEL 29,14% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.821,00

Expediente: GR-01675/2007 Matrícula: GR-006624-AW Titular: TRIGUERO FERNANDEZ AROA Domicilio: C/ AVE MARIA, 8 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de diciembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 17:30 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO GENERO TEXTIL DESDE BAZA A SANTA FE CON UN PESO TOTAL EN BASCULA DE 3840 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA M.M.A. DE 3500 KG. EXCESO DE 340 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 9,71% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 331,00

Expediente: GR-01689/2007 Matrícula: Titular: HUERTA FERNANDEZ MAXIMILIANO Domicilio: LUCIO VILLEGAS 2 - 5º Co Postal: 33900 Municipio: SAMA DE LANGREO Provincia: Asturias Fecha de denuncia: 16 de diciembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 276 Hora: 07:50 Hechos: CIRCULAR DESDE MADRID A LMERIA TRANSPORTANDO UN CRGAMENTO DE PAQUETERIA CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER A FAVOR DEL ARRENDATARIO DEL 24-06-06 AL 24-06-07, CONTRATO NUM. 18821. VEHICULO MATRICULA 8197-FBX Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-01795/2007 Matrícula: 49-51BCP- Titular: ALMACENAJE Y DISTRIBUCION GRANADA CARGO SL Domicilio: UR. EL PINAR, CNO. DEL CONEJO 31 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de enero de 2007 Vía: MERCED ALTA Punto Kilométrico: Hora: 11:30 Hechos:

REALIZAR TRANSPORTE DE MATERIAL ELECTRONICO DE ALBOLOTE A PULIANAS CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA TRANSPORTAR. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-01798/2007 Matrícula: 49-51BCP- Titular: ALMACENAJE Y DISTRIBUCION GRANADA CARGO SL Domicilio: UR EL PINAR.CMNO. DEL CONEJO, 31 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de enero de 2007 Vía: MERCED ALTA Punto Kilométrico: Hora: 11:30 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MATERIAL ELECTRONICO DE ALBOLOTE A PULIANAS CON UN PESO DE 5150 KG. SIENDO SU M.M.A. DE 3500 KG. CON UN EXCESO DEL 47,14% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-01859/2007 Matrícula: GR-000708-AX Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA SL Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de enero de 2007 Vía: IES J. MARTIN RECUERDA Punto Kilométrico: Hora: 08:50 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE ESCOLAR (RUTA 240) DESE VELEZ DE BENAUDALLA A MOTRIL NO ANOTANDO EL VIAJE EN EL LIBRO DE RUTA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-01887/2007 Matrícula: 40-25DDN- Titular: SANCHEZ BLANQUEZ JOSE MANUEL Domicilio: FEDERICO GARCIA LORCA 20 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de enero de 2007 Vía: A-4200 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:30 Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO. CADUCIDAD: 16-12-06 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-01984/2007 Matrícula: 59-46DWC- Titular: RUIZ GONZALEZ ANDRES Domicilio: CMNO. CABALGADORES S/N Co Postal: 30817 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de enero de 2007 Vía: A-308 Punto Kilométrico: 34 Hora: 17:45 Hechos: UTILIZAR UN DISCO DURANTE MAS DE 24'00 H. HABIENDO SUPERPOSICION DE REGISTROS QUE IMPIDEN SU LECTURA. COMPROBADO EN DISCO 25/26-01-07, SE RECOGE Y ADJUNTA AL BOLETIN. Normas Infringidas: 141.7 LOTT 198.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-01997/2007 Matrícula: 04-69CZG- Titular: RUIZ LIÑAN PEDRO Domicilio: SIERRA NEVADA, 39 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de enero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 12:50 Hechos: LLEVAR EN LA RANURA DE 2º CONDUCTOR UNA HOJA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR CIRCULANDO EN EL VEHICULO UN SOLO CONDUCTOR. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO QUE VA DE 2º CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-01998/2007 Matrícula: 33-60DGR- Titular: JARS EUROPA SL Domicilio: PLGNO. IND. HURPE C SANTA ROSA, 17 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de

enero de 2007 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 427 Hora: 11:30 Hechos: CIRCULAR EN EL VEHICULO RESEÑADO COMO 2º CONDUCTOR SIN LLEVAR INSERTADO DISCO EN EL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02055/2007 Matrícula: 96-55BZW- Titular: MB SERVIS SL Domicilio: AVDA LEO DELIBES 4 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de febrero de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 368 Hora: 10:30 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CERAMICA DESDE MALAGA HASTA VICAR UN SOLO CONDUCTOR HACIENDO USO DE DOS DISCOS DE TACOGRAFO. LLEVA INSERTADO OTRO DISCO EN POSICION DE 2º CONDUCTOR SIN ANOTAR DATOS EN EL MISMO COLOCADO A LA MISMA HORA QUE EL PRIMERO. MANIFIESTA QUE ES DE OTRO CONDUCTOR QUE ESTA REALIZANDO DESCANSO, PERO QUE OLVIDO PONERLE NOMBRE. SE RECOGEN AMBOS DISCOS. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Francisco Escabias García.

NUMERO 11.289

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

### **EDICTO**

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### **NOTIFICACIONES**

Expediente: GR-02707/2007 Matrícula: 17-56BNB- Titular: VERDEJO VALBUENA ANTONIO Domicilio: AVDA. AVIACION ESPAÑOLA 46 - 1º DCHA. Co Postal: 30730 Municipio: SAN JAVIER Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico:

272 Hora: 11:35 Hechos: MANIPULACION DEL TACOGRAFO MARCA KIENZLE 1318, CON NUM. 3397862, CONSISTENTE EN CORTE DEL GENERADOR DE IMPULSOS. CIRCULABA CON UN CABLE CON INTERRUPTOR CONECTADO EN LA PARTE TRASERA DEL TACOGRAFO MARCANDO EN EL MISMO COMO VEHICULO PARADO Y EL VEHICULO IBA CIRCULANDO. SE ADJUNTA DISCO QUE LLEVABA PUESTO Y DISCO DE FECHA 21/22. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS DEL LUGAR DONDE TENIA CONECTADO EL CABLE Y DEL CABLE CON SU INTERRUPTOR ASI COMO INFORME. Normas Infringidas: 140.10 LOTT 197.10 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02740/2007 Matrícula: -- Titular: LUNEDI SHOES SL Domicilio: RONDA VALL D'UXO 149 Co Postal: 03206 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 4 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 18:06 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ZAPATOS DESDE ELCHE A BADAJOZ ARROJANDO UN PESO EN BASCULA DE 5000 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1500 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 42,86% SOBRE LA M.M.A. VEHICULO MATRICULA 3683-FFF. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-02742/2007 Matrícula: 40-74CWN- Titular: MOLINA MOLINA JOSE Domicilio: AV. VISTA ALEGRE, 9 Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 3 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 13:00 Hechos: LA FALSIFICACION DE TITULOS ADMINISTRATIVOS HABILITANTES PARA LA REALIZACION DE TRANSPORTE (TARJETA DE TRANSPORTES). AL CARECER DE TARJETA DE TTES. POR MOTIVO DE BAJA CON FECHA 31-01-06, REALIZA LA MANIPULACION DE UNA APORTANDOLA ANTE LA INSPECCION DE LOS AGENTES. TRANSPORTA MUEBLES Y ENSERES DE MOBILIARIO DE GRANADA A GARRUCHA. Normas Infringidas: 140.8 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02743/2007 Matrícula: 40-74CWN- Titular: MOLINA MOLINA JOSE Domicilio: AV. VISTA ALEGRE, 9 Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 3 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 13:00 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA MUEBLES Y ENSERES PARTICULARES DESDE GRANADA A GARRUCHA. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02805/2007 Matrícula: 64-81CMD- Titular: FRIMUGAR S.L. Domicilio: J. ANGLADA, 15 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de abril de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 13:00 Hechos: MINORACION DESCANSO DIARIO SOBRE 9 HORAS. INICIAR UN PERIODO DE CONDUCCION EL DIA 3-04-07 A LAS 8'50 H. Y FINALIZARLO EL DIA 4-04-07 A LAS 2-45 H. MAYOR DESCANSO EN LAS 24 HORAS POSTERIORES AL INICIO DE LA CONDUCCION: 7 HORAS Y 15 MINUTOS. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: GR-02806/2007 Matrícula: 79-91DGL- Titular: FRIO ALHAMA, SL Domicilio: GADOR LAUJAR, 61

Co Postal: 04400 Municipio: ALHAMA DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 264 Hora: 11:05 Hechos: CIRCULAR DESDE SEVILLA A ALHAMA (ALMERIA) HABIENDO REALIZADO UNA MINORACION DEL DESCANSO SEMANAL. REALIZA SIETE PERIODOS DE CONDUCCION DIARIA ENTRE EL 1-04-07 AL 7-04-07 TENIENDO UN DESCANSO DE 10'50 H. ENTRE EL 6º Y 7º PERIODO DESDE LAS 21'50 H. DEL DIA 6 A LAS 8'40 H. DEL DIA 7. SE LE RECOGEN LOS DISCOS MENCIONADOS (7 DISCOS) PARA SU REMISION A LA INSPECCION DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02830/2007 Matrícula: -- Titular: LOGISTICA & EXPEDICION NOVELDA SL Domicilio: CTRA. DEL CASTILLO, KM. 1 Co Postal: 03660 Municipio: NOVELDA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 3 de abril de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 12:40 Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. VEHICULO MATRICULA 7138-DHT/R-1761-BBV Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02839/2007 Matrícula: BA-006634-AC Titular: COMERCIAL ARIDERA S.L. Domicilio: VIAL CASA 5-2 Co Postal: 18640 Municipio: PADUL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 4 de marzo de 2007 Vía: A-395 Punto Kilométrico: 16 Hora: 10:25 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (ARIDOS) CON TARJETA MPC-N NO ACREDITANDO LA RELACION DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA NI DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02895/2007 Matrícula: 18-77DYR- Titular: GONZALEZ RUIZ CARMEN Domicilio: OSTA-ALMERIMAR 12, 6 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de marzo de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 323 Hora: 16:20 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE ALGECIRAS A ALMERIA CARECIENDO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. SOLO PRESENTA DISCO EN USO COLOCADO HOY A LAS 8'30 HORAS EN ALGECIRAS. MANIFIESTA QUE SUS DISCOS ESTAN EN LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02908/2007 Matrícula: MA-004595-BF Titular: HIERROS VELEZ SA Domicilio: PG I SECTOR UR. II Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de abril de 2007 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 424 Hora: 12:00 Hechos: CARECER DE LA PLACA DE MONTAJE DEL TACOGRAFO EL PRECINTO OBLIGATORIO. MARCA TACOGRAFO VEEDER RCOR. FECHA ULTIMA INSPECCION 11-05-06. Normas Infringidas: 141.5 LOTT (\*) 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02929/2007 Matrícula: 85-80DDX- Titular: VIVEROS JOSE MOSCOSO SL Domicilio: LOS LLANOS 9 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de abril de 2007 Vía:

A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 18:03 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS ARROJANDO EN BASCULA UNA MASA TOTAL EN CARGA DE 6560 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3060 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 87,43% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Antonio Llamas García.

NUMERO 11.290

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

### **EDICTO**

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

### **NOTIFICACIONES**

Expediente: GR-02411/2007 Matrícula: 79-37DRG- Titular: FUENTES RIENDA S.L. Domicilio: CTRA. SIERRA, 48 Co Postal: 18190 Municipio: CENES DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 6 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 225 Hora: 12:05 Hechos: LA CARENCIA DE LOS DISTINTIVOS EXIGIBLES Normas Infringidas: 142.18 LOTT 199.18 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: GR-02501/2007 Matrícula: 03-87CVF- Titular: THM EL SUSPIRO S.L. Domicilio: TIERNO GALVAN 1 Co Postal: 18630 Municipio: OTURA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2007 Vía: GR-5300 Punto Kilométrico: 12 Hora: 10:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE HORMIGON DESDE MOLVIZAR A JETE CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02502/2007 Matrícula: 03-87CVF- Titular: THM EL SUSPIRO S.L. Domicilio: TIERNO GALVAN 1 Co Postal: 18630 Municipio: OTURA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2007 Vía: GR-5300 Punto Kilométrico: 12 Hora: 10:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE HORMIGON DESDE MOLVIZAR A JETE. CIRCULA CON UN DISCO NO HOMOLOGADO PARA DICHO APARATO TACOGRAFO, MOD. 1324 E1-85, NUM. 826338. CIRCULA CON DISCO E1-83. SE RETIRA DISCO. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: GR-02515/2007 Matrícula: M -001582-YK Titular: A.S.L. SA Domicilio: SIERRA ALBARRACIN, 2 Co Postal: 28830 Municipio: SAN FERNANDO DE HENARES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 12:12 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL PARA LA INSTALACION DE UNA CAMARA CLIMATICA DESDE MADRID A ALMERIA CON UN PESO TOTAL EN BASCULA DE 4620 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA M.M.A. DE 3500 KG. EXCESO DE 1120 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 32% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.211,00

Expediente: GR-02516/2007 Matrícula: 54-90DXR- Titular: QUINTANA RUIZ MIGUEL Domicilio: PINO 4 Co Postal: 18311 Municipio: VENTORROS DE SAN JOSE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2007 Vía: DR. AZPITARTE Punto Kilométrico: Hora: 08:20 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE VIAJEROS EN VEHICULO AUTOTAXI DESDE LOJA A GRANADA EXCEDIENDO DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS AL TRANSPORTAR 8 VIAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR Y TENER AUTORIZADAS 7 PLAZAS. Normas Infringidas: 141.29 LOTT 198.29 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: GR-02517/2007 Matrícula: 54-90DXR- Titular: QUINTANA RUIZ MIGUEL Domicilio: PINO 4 Co Postal: 18311 Municipio: VENTORROS DE SAN JOSE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2007 Vía: DR. AZPITARTE Punto Kilométrico: Hora: 08:20 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LOJA A GRANADA SIN LLEVAR EXPUESTO A LOS USUARIOS LAS TARIFAS VIGENTES. Normas Infringidas: 142.6 LOTT 199.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: GR-02518/2007 Matrícula: GR-003025-Z Titular: AUTO R TOMAS SL Domicilio: CNO. DE ENMEDIO, S/N Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de marzo de 2007 Vía: CTRA. PINOS PUENTE Punto Kilométrico: Hora: 09:20 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE VIAJEROS (ESCOLARES) DESDE MARACENA A GRANADA CARECIENDO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS PARA EL VEHICULO QUE SE RESEÑA. PRESENTA RECIBO GENERICO DE LA EMPRESA NO ESPECIFICANDOSE EL VEHICULO ASEGURADO. Normas Infringidas: 140.23 LOTT 197.23 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02521/2007 Matrícula: B -005350-KB Titular: THM EL SUSPIRO S.L. Domicilio: TIERNO GAL-

VAN 1 Co Postal: 18630 Municipio: OTURA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de marzo de 2007 Vía: A-44 Punto Kilométrico: 160 Hora: 10:55 Hechos: CIRCULAR EL VEHICULO CON LOS DISTINTIVOS TOTALMENTE DETERIORADOS. POSEE UN SOLO DISTINTIVO TOTALMENTE DETERIORADO EL CUAL NO ES VISIBLE. Normas Infringidas: 142.18 LOTT 199.18 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: GR-02523/2007 Matrícula: -- Titular: PLATAFORMA CENTRO EROSKI Domicilio: AVDA. LA CONSTITUCION S/N Co Postal: 19200 Municipio: AZUQUECA DE HENARES Provincia: Guadalajara Fecha de denuncia: 16 de marzo de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 181 Hora: 10:00 Hechos: ENTREGAR EL CARGADOR AL PORTEADOR UN DOCUMENTO DE CONTROL NO VALIDO POR CARECER DE DATOS DEL TRANSPORTISTA-PORTEADOR. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL APORTADO. VEHICULO MATRICULA 4125-FFV Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02618/2007 Matrícula: 91-57CZK- Titular: MARTINEZ JIMENEZ MANUEL Domicilio: TRIANA 30 Co Postal: 18813 Municipio: CUEVAS DEL CAMPO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2007 Vía: A-92N Punto Kilométrico: 377 Hora: 10:40 Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO A LA VELOCIDAD ESTIPULADA (NO CORTA A NINGUNA VELOCIDAD). COMPROBADO MEDIANTE EL MENU 6 DEL TACOGRAFO MARCA SIEMENS VDO TIPO 1324, NUM. 01345323. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02635/2007 Matrícula: GR-001982-AM Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA SL Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de marzo de 2007 Vía: N-323 Punto Kilométrico: 190 Hora: 09:40 Hechos: CIRCULAR LLEVANDO PASAJEROS VENDIENDO UN NUMERO DE PLAZAS SUPERIOR A LAS AUTORIZADAS. AUTORIZADO PARA 54 PLAZAS SENTADAS, LLEVANDO 7 PASAJEROS EN EL PASILLO DE PIE, EN TRANSPORTE INTERURBANO, DESDE ITRABO HASTA MOTRIL PASANDO POR MOLVIZAR Y SALOBREÑA. Normas Infringidas: 141.1.4 LOTT 198.1.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02640/2007 Matrícula: GR-000707-AX Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA SL Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de marzo de 2007 Vía: N-323 Punto Kilométrico: 190 Hora: 09:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE 11 VIAJEROS DESDE LOS GUAJARES HASTA MOTRIL CARECIENDO DEL SEGURO DE VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.23 LOTT 197.23 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02641/2007 Matrícula: GR-001982-AM Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA SL Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha

de denuncia: 9 de marzo de 2007 Vía: N-323 Punto Kilométrico: 190 Hora: 09:45 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE 61 VIAJEROS DESDE ITRABO HASTA MOTRIL PASANDO POR MOLVIZAR, LOBRES Y SALOBREÑA NO MANTENIENDO EL VEHICULO AFECTO A LA CONCESION EN DESCOROSO ESTADO DE LIMPIEZA. VEHICULO MUY SUCIO DE PAPELES DE VARIOS DIAS POR LOS SUELOS Y CON RESIDUOS EN VARIOS LUGARES DEL MISMO. Normas Infringidas: 142.17 LOTT 199.17 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: GR-02642/2007 Matrícula: GR-001982-AM Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA SL Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 9 de marzo de 2007 Vía: N-323 Punto Kilométrico: 190 Hora: 09:45 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE 61 VIAJEROS DESDE ITRABO HASTA MOTRIL CARECIENDO DEL SEGURO PRECEPTIVO DE VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.23 LOTT 197.23 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Antonio Llamas García.

NUMERO 11.291

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

### **EDICTO**

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### **NOTIFICACIONES**

Expediente: GR-01843/2007 Matrícula: -- Titular: AUTOCARES J GONZALEZ SL Domicilio: PASEO VIOLON,012 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de enero de 2007 Vía: Punto Kilométrico: Hora: Hechos: OBSTRUCCION A LA ACTUA-

CION DE LOS SERVICIOS DE INSPECCION AL NO ATENDER AL REQUERIMIENTO PARA PERSONARSE EN LAS OFICINAS DE LA INSPECCION EL DIA 19-01-07. SE ADJUNTA REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 140.6 LOTT 197.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02004/2007 Matrícula: MU-004385-AU Titular: SACIF SL Domicilio: ALTAMIRA 12 Co Postal: 30120 Municipio: PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 5 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 12:39 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS ARROJANDO EN BASCULA UNA MASA EN CARGA DE 4980 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1480 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 56,57% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-02005/2007 Matrícula: 10-82DCW- Titular: RODRIGUEZ ALVAREZ OVIDIO Domicilio: CTRA. FONT L'ALZINA 27 1º 2ª Co Postal: 08924 Municipio: SANTA COLOMA DE GRAMENET Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 4 de febrero de 2007 Vía: A-92N Punto Kilométrico: 304 Hora: 15:15 Hechos: TRANSPORTAR REPUESTOS DE VEHICULOS DESDE BARCELONA A CADIZ CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02008/2007 Matrícula: MA-002927-CM Titular: MILLET GONZALEZ JUAN A. Domicilio: MERCED ALTA BQ. 2 3ºBºN Co Postal: 18013 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 8 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 08:10 Hechos: CIRCULAR CON UN CARGAMENTO DE VINO CON UN EXCESO DE PESO SOBRE SU M.M.A. DE 3780 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 108% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-02009/2007 Matrícula: MA-002927-CM Titular: MILLET GONZALEZ JUAN A. Domicilio: MERCED ALTA BQ. 2 3ºBºN Co Postal: 18013 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 8 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 08:10 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE VINO CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL CITADO TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02217/2007 Matrícula: MA-004071-CS Titular: TRANSPORTES ALMAPA MALAGA S.L. Domicilio: NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS 10 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 03:15 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE ELECTRODOMESTICOS REALIZANDO UNA MANIPULACION CONSISTENTE EN CIRCULAR SIN DISCO-DIAGRAMA EN EL INTERIOR DEL TACOGRAFO, NO EXISTIENDO CONITNUIDAD EN EL ESTILETE DE LA DISTANCIA ENTRE LOS DISCOS DE FECHA 13 Y 14. DICO DE FECHA 13 RECORRE 531 KM. REALES, ANOTANDO KM. FINALES MAS KM. DE LOS RECORRIDOS. IGUALMENTE EN DISCO DE FECHA 14 DONDE LE SALEN 63 KM. MENOS LECTURA ACTUAL

ODOMETRO 357223. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02219/2007 Matrícula: 08-44CZW- Titular: TRASLADOS DE PACIENTES CRITICOS SL Domicilio: MARTINEZ 12 Co Postal: 29005 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 284 Hora: 13:30 Hechos: REALIZAR EL TRANSPORTE SANITARIO EN SERVICIO PUBLICO DE UN ENFERMO DE MALAGA A MATARO CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. Normas Infringidas: 141.31 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02307/2007 Matrícula: J -009069-Z Titular: FRANCISCO DIAZ BUENO SL Domicilio: DEL MAR BQ FLORES 32 2-PTA Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de febrero de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 12:00 Hechos: CIRCULAR DESDE VELEZ MALAGA HASTA ALMERIA TRANSPORTANDO CARGA COMPLETA DE ENVASES PARA FRUTA REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO AL NO ACREDITAR RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA TITULAR DE LA AUTORIZACION CON TARJETA MPC. TAMPOCO ACREDITA PROPIEDAD DE MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-02308/2007 Matrícula: CO-003582-AV Titular: MUEBLES TEYU SL Domicilio: CTRA. PUENTE GENIL-LUCENA Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de febrero de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 345 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES NUEVOS DE DE FABRICA DESDE LUCENA A ALMERIA CARECIENDO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. SOLO PRESENTA DISCOS DE LOS DIAS 5, 6, 13 Y 21-02-07 EN USO. EL RESTO MANIFIESTA ESTAR EN OTRO VEHICULO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02318/2007 Matrícula: B -007658-TH Titular: COMERCIAL AGRICOLA GOPIS SL Domicilio: RIO EBRO 2 BAJO Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de febrero de 2007 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 14:30 Hechos: TRANSPORTAR 13 PERSONAS DEL PARAJE LAS BARRERAS A MOTRIL REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02321/2007 Matrícula: B -007658-TH Titular: COMERCIAL AGRICOLA GOPIS SL Domicilio: RIO EBRO 2 BAJO Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de febrero de 2007 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 14:30 Hechos: CIRCULAR UTILIZANDO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS DANDO LUGAR A LA SUPERPOSICION DE REGISTROS QUE IMPIDEN SU LECTURA. SE ADJUNTA DISCO CON FECHA 19-02-07 QUE LLEVABA EN USO. Normas Infringidas: 141.7 LOTT 198.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02330/2007 Matrícula: 52-71BJH- Titular: RUEDA RODRIGUEZ EXCAVACIONES SL Domici-

lio: GRANADA 110 Co Postal: 23670 Municipio: CASTILLO DE LOCUBIN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 26 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 204 Hora: 16:15 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE EN SERVICIO PUBLICO (TIERRAS) COMO CARGA COMPLETA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL. ORIGEN: VILLANUEVA DE MESIAS. DESTINO: HUETOR TAJAR. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Antonio Llamas García.

NUMERO 11.292

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Notificación de expedientes sancionadores*

EDICTO

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

### **NOTIFICACIONES**

Expediente: GR-00835/2007 Matrícula: 77-53CMJ- Titular: JEBARI MOHAMED EL Domicilio: RD ODONELL 6-5ºB Co Postal: 08303 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 11:30 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON UNA MASA EN CARGA DE 4400 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 2800 KG. EXCESO DE 1600 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 57,14% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-00848/2007 Matrícula: 54-88FCN- Titular: LOPEZ CANTOS RAFAEL Domicilio: CTRA. ARMILLA, VILLA ASUNCION S/N Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de octubre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 220 Hora:

08:10 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN S.P. PROVISTO DE TARJETA DE TRANSPORTES DE LA CLASE MPC AL NO JUSTIFICAR LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA PESCADO DESDE MALAGA A GRANADA. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-01523/2007 Matrícula: 78-47BLN- Titular: URIBE RODRIGUEZ CATALINA Domicilio: C/ MULA 1-B Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO-LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de noviembre de 2006 Vía: A-92N Punto Kilométrico: 344 Hora: 04:15 Hechos: NO REALIZAR EL CONDUCTOR EL DESCANSO DIARIO REGLAMENTARIO EN PERIODO DE 24 HORAS. REDUCE EL MISMO A CINCO HORAS Y QUINCE MINUTOS (5'15 H.) SE REMITE DISCO DE FECHA 21-11-06. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

Expediente: GR-01638/2007 Matrícula: -- Titular: ARIDOS MONTALVO SCA Domicilio: CTRA. BENALUA 13 Co Postal: 18519 Municipio: PURULLENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de diciembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 11:38 Hechos: REALIZAR UNA OPERACION DE CARGA CON UN SOBREPESO DE 1900 KG. CIRCULA EL CAMION CON UNA MASA EN CARGA DE 39900 KG. ESTANDO SU M.M.A. PARA 38000 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 5% SOBRE LA M.M.A. SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE Y DOCUMENTO DE CONTROL APORTADO. VEHICULO MATRICULA 7170-FFD/AL-1509-R Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: GR-01701/2007 Matrícula: 61-60BLY- Titular: MOHAMED DERRAZ BEKARO Domicilio: RAVAL 8 Co Postal: 43839 Municipio: CREIXELL Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 19 de diciembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 13:07 Hechos: CIRCULAR DESDE TARRAGONA A ALGECIRAS TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE CHATARRA CON UNA M.M.A. DE 3500 KG. ARROJANDO UN TOTAL EN BASCULA DE 4880 KG. EXCESO DE 1380 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 39,43% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-01902/2007 Matrícula: 59-46DWC- Titular: RUIZ GONZALEZ ANDRES Domicilio: CNO. CABALGADORES, BUZON 16 Co Postal: 30817 Municipio: TORRECILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de enero de 2007 Vía: A-308 Punto Kilométrico: 34 Hora: 17:30 Hechos: AMINORAR EL DESCANSO DIARIO ENTRE 2'30 H. Y 4'30 H. SOBRE UN PERIODO DE 9 HORAS. INICIA JORNADA DE CONDUCCION A LAS 5'50 H. DIA 24 FINALIZANDO LA MISMA A LAS 3'30 H. DIA 25, SIENDO EL PERIODO MAS AMPLIO DE DESCANSO DE 4'05 H. COMPRENDIDO ENTRE LAS 9'30 H. DIA 24 HASTA LAS 13'40 H. DIA 24. SE ADJUNTAN 2 DISCOS. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: GR-02017/2007 Matrícula: 75-67CZK- Titular: TRANSPORTES EURO CEHEGIN, S.L. Domicilio: CTRA. FUENTE DEL RECUESTRO, 3 Co Postal: 30430

Municipio: CEHEGIN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 181 Hora: 11:15 Hechos: CONDUCIR UN CONDUCTOR NO CEE (BRASILEÑO) UN CAMION TRANSPORTANDO MERCANCIAS EN SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DEL CERTIFICADO DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-02018/2007 Matrícula: 75-67CZK- Titular: TRANSPORTES EURO CEHEGIN, S.L. Domicilio: CTRA. FUENTE DEL RECUESTRO, 3 Co Postal: 30430 Municipio: CEHEGIN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 181 Hora: 11:16 Hechos: NO PRESENTAR LOS DISCOS REGLAMENTARIOS QUE DEBE LLEVAR EN EL VEHICULO A REQUERIMIENTO DEL AGENTE. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2001,00

Expediente: GR-02043/2007 Matrícula: 00-16BFN- Titular: ROMERO DIAZ ANA MARIA Domicilio: CHAMARIZ 10 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de febrero de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 350 Hora: 14:45 Hechos: TRANSPORTAR ENTRE LA CALETA DE VELEZ Y GARRUCHA UN CARGAMENTO DE PESCADO CARECIENDO DE TARJETA MDL-N EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. EN EL ALBARAN NO SE ESPECIFICA QUIEN ES EL DESTINATARIO DE LA MERCANCIA Y SEGUN TERMINAL EL VEHICULO ES PARA SERVICIO PUBLICO. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02045/2007 Matrícula: 00-47BSL- Titular: AGRODAVI SD COOP Domicilio: SAN JULIAN 8 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 5 de febrero de 2007 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 351 Hora: 07:25 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE 600 LITROS DE GASOLEO EN VARIOS ENVASES DESDE LAS NORIAS HASTA DURCAL INCUMPLIENDO ALGUNAS DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT (EL CONDUCTOR NO ACREDITA SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO RESEÑADO. LA MERCANCIA TRANSPORTADA NO SE ACREDITA SU PERTENENCIA). Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-02113/2007 Matrícula: MA-009229-F Titular: PERSOND SA Domicilio: POL IND ANTEQUERA C/ RIO GUADALHORCE 2 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de febrero de 2007 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 10:10 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS CON UN PESO EN CARGA DE 29500 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 26000 KG. EXCESO DE 3500 KG., LO QUE SUPONE UN EXCESO DEL 13,46% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.886,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en Avenida de Madrid, 7-3 18071 Granada, lo

que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 25 de septiembre de 2007.-El Instructor, fdo.: Antonio Llamas García.

NUMERO 11.288

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Resolución de expedientes sancionadores*

### EDICTO

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: GR-04135/2006 Matrícula: 20-69CCD- Titular: BURGOS RODRIGUEZ DIEGO Domicilio: MARTOS GRANDE, 9 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de junio de 2006 Vía: N340 Punto Kilométrico: 364 Hora: 01:00 Hechos: TRANSPORTAR FRUTA DESDE MURCIA A ALHAURIN EL GRANDE, TENIENDO INSTALADO UN APARATO TACOGRAFO, EL CUAL CARECE DE DATOS ESENCIALES EN SU PLACA DESCRIPTIVA. CARECE DE LA K CONSTANTE DEL APARATO Normas Infringidas: 140.11 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-04227/2006 Matrícula: GR-006810-AU Titular: ALQUIMOTRIL, SL Domicilio: SANTA CRUZ, 9 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 31 de mayo de 2006 Vía: N323 Punto Kilométrico: 192.5 Hora: 11:00 Hechos: REALIZAR UN TTE. DE MADERAS CON UNA MASA EN CARGA DE 3.650 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.170 KG, EXCESO DE 480 KG Normas Infringidas: 141.4LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-04645/2006 Matrícula: GR-002445-AC Titular: SAUCES SABIO ALFONSO Domicilio: SANTA TERESA 20 BAJO D Co Postal: 18002 Municipio: GRANADA

Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2006 Vía: N323 Punto Kilométrico: 143.500 Hora: 19:55 Hechos: CIRCULAR ENTRE EL SUSPIRO DEL MORO (GR) A OTURA (GR), TRANSPORTANDO MATERIALES DE CONSTRUCCION, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: GR-04839/2006 Matrícula: 42-53BYY- Titular: CATCHIE ALMERIA SL Domicilio: PASEO DE LOS BAÑOS, 55 2ª Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2006 Vía: A92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 07:16 Hechos: REALIZAR UN TTE. DE MERCANCIAS ARROJANDO EN BASCULA UNA MASA TOTAL EN CARGA DE 4.280 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG, EXCESO 780 KG Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.851,00

Expediente: GR-00025/2007 Matrícula: 32-32CZP- Titular: EMPRESA DE AUTOBUSES FIDELBUS S.A. Domicilio: AV. GUTIERREZ MELLADO, 9 Co Postal: 30008 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 10 de agosto de 2006 Vía: A92 Punto Kilométrico: 356 Hora: 16:30 Hechos: REALIZAR TTE. PUBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL, 56 TRABAJADORES, CARECIENDO DE AUTORIZACION ESPECIFICA. MURCIA - GUADIX Y REGRESO Normas Infringidas: 140.1.4 LOTT 197.1.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: GR-00213/2007 Matrícula: GR-001265-AM Titular: MARTIN PEÑA BERNARDO Domicilio: C/ SAN JOSE, 7 Co Postal: 18193 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de agosto de 2006 Vía: AVDA. MADRID Punto Kilométrico: Hora: 10:00 Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MATERIAL DE HOSPITAL DESDE ALBOLOTE HASTA GRANADA NO PRESENTANDO AL AGENTE DENUNCIANTE LA TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-00243/2007 Matrícula: 62-74DXR- Titular: ROGUZMEN SL Domicilio: POL. JUNCARIL, C/LANJARON PARC. 309 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de septiembre de 2006 Vía: AVDA. ARGENTINITA Punto Kilométrico: Hora: 09:55 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE PAQUETERIA Y MENSAJERIA DE GRANADA A GRANADA CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA EL TRANSPORTE (TARJETA DE TRANSPORTE). Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-00314/2007 Matrícula: 16-36CVV- Titular: TRANSPORMED SL Domicilio: CONSTITUCION 20 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de agosto de 2006 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 368 Hora: 09:15 Hechos: CIRCULAR VACIO DESDE MOTRIL A CARBONERAS CON EXCESO DE CONDUCCION DIARIA SOBRE 10 HORAS. EN DISCO DIAGRAMA DIA 16/17-08-06 REGISTRA UNA CONDUCCION DE 10'30 HORAS. INICIA A LAS 07'45 H. Y FINALIZA A LAS 22'28 H. SE ADJUNTO DISCO COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00

Expediente: GR-00317/2007 Matrícula: 94-51CBV- Titular: ESCAMILLA Y MORALES SL Domicilio: AVD PABLO IGLESIAS Nº 57 4º C Co Postal: 04003 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de agosto de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 11:28 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARNE DE TORO DESDE SANTA FE (GR) A ALMERIA CON UN PESO MÁXIMO DE 5060 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1560 KG. SUPONE UN EXCESO DEL 44,47% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: GR-00334/2007 Matrícula: -- Titular: CANTERA LA ATALAYA I Domicilio: PARAJE LA ATALAYA S/N Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de septiembre de 2006 Vía: A-4200 Punto Kilométrico: 0.200 Hora: 14:38 Hechos: TRANSPORTAR GRAVA CON UN PESO EN CARGA DE 40900 KG. HABIENDO SIDO REALIZADA LA OPERACION DE CARGA POR LA EMPRESA RESEÑADA. ESTA AUTORIZADO EL VEHICULO PARA UNA M.M.A. DE 38000 KG. EXCESO DE 2900 KG. SUPONE UN EXCESO DEL 7,6% SOBRE LA M.M.A. VEHICULO MATRICULA GR-4864-AM Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.556,00

Expediente: GR-00349/2007 Matrícula: 11-70BNR- Titular: HARIM FAJRO Domicilio: ALHAMAR 32 3º A Co Postal: 18004 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 8 de septiembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 239 Hora: 15:40 Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO TRANSPORTANDO VALIJAS DESDE LOJA HASTA POL. JUNCARIL CARECIENDO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES. PRESENTA JUSTIFICANTE DE SOLICITUD NUM. 2105/2006 DE FECHA 16-03-06. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: GR-00419/2007 Matrícula: -- Titular: PEÑASTIGI SL Domicilio: GARCILASO 2 - 2º IZQ. Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de septiembre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 07:58 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BOLAS DE MAQUINAS RECREATIVAS DESDE ECIJA (SEVILLA) HASTA MURCIA CON UN EXCESO DE PESO SOBRE LA M.M.A. DEL VEHICULO. ARROJA UN PESO TOTAL BRUTO DE SALIDA DE 3820 KG. LO QUE SUPONE UN EXCESO DE 320 KG. SUPONE UN EXCESO DEL 9,14% SOBRE LA M.M.A. VEHICULO MATRICULA 8362-DPC. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 331,00

Expediente: GR-00543/2007 Matrícula: CO-004907-AF Titular: CERAMICA ALEJANDRES SL Domicilio: ARCO DE LA VILLA 10 Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 5 de octubre de 2006 Vía: A-92 Punto Kilométrico: 282 Hora: 01:06 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CERAMICA DESDE LA RAMBLA (CORDOBA) HASTA PUERTO LUMBRERAS (MU) CON UN EXCESO DE PESO SOBRE LA M.M.A. DEL VEHICULO. ARROJA UN PESO TOTAL BRUTO DE SALIDA DE 3280 KG. LO QUE SUPONE UN EXCESO DE 380 KG., UN 13,10% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 371,00

Expediente: GR-00703/2007 Matrícula: 90-05CVZ- Titular: JUAN DE DIOS FERNANDEZ CASTILLA Domicilio: MARIANA PINEDA, Nº 4 Co Postal: 18670 Municipio: VELEZ DE BENAUDALLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 4 de octubre de 2006 Vía: N-323A Punto Kilométrico: 156 Hora: 14:50 Hechos: TRANSPORTAR PIEDRAS DESDE BEZNAR A MOTRIL CON UN PESO TOTAL DE 32160 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 26000 KG. EXCESO: 6160 KG. SUPONE UN EXCESO DEL 23,69% SOBRE LA M.M.A. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.821,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, núm. 1, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Granada, 24 de septiembre de 2007.-El Delegado Provincial, P.S.R. Decreto 21/85. El Secretario General, fdo.: José L. Torres García.

NUMERO 11.051

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA  
DELEGACION DE GRANADA

*Resolución de calificación de explotaciones prioritarias expte. 0035*

### **EDICTO**

Notificación explotaciones prioritarias. Ley 19/1995

Número expediente: 35-1

Notificado: José Antonio Cañas García.

Domicilio: c/ Ancha, 14. 1º-B. 18600 Motril (Granada)

Trámite: notificación de resolución de calificación.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal al interesado y de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE nº 285, de 27 de noviembre), mediante el presente

anuncio se notifica a D. José Antonio Cañas García la existencia de la resolución de archivo de su explotación agraria como prioritaria, dictado por esta Delegación Provincial, al amparo de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Granada, 21 de septiembre de 2007.- El Delegado Provincial, fdo.: Rafael Gómez Sánchez.

NUMERO 11.196

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA  
DELEGACION DE GRANADA

*Resolución de desistimiento de explotaciones prioritarias expte. 1640*

EDICTO

NOTIFICACION EXPLOTACIONES PRIORITARIAS. Ley 19/1995

Número expediente: 35-1

Notificado: Pedro Torres Martínez. Domicilio: c/ Camino de Ronda, 101. P.1 6ºF. 18003 Granada

Trámite: notificación de resolución de desistimiento.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal al interesado y de conformidad con los arts. 59.5 y 61 d la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE nº 285, de 27 de noviembre), mediante el presente anuncio se notifica a D. Pedro Torres Martínez la existencia de la resolución de desistimiento de su explotación agraria como prioritaria, dictado por esta Delegación Provincial, al amparo de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Granada, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado Provincial, fdo.: Rafael Gómez Sánchez.

NUMERO 11.198

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA  
DELEGACION DE GRANADA

*Resolución de desistimiento de explotaciones prioritarias expte. 1641*

EDICTO

NOTIFICACION EXPLOTACIONES PRIORITARIAS. Ley 19/1995

Número expediente: 1641

Notificado: Rosario Cantos Castillo.

Domicilio: c/ Indalo, 4. 18110 Gabias (Las).

Trámite: notificación de resolución de desistimiento.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal al interesado y de conformidad con los

arts. 59.5 y 61 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE nº 285, de 27 de noviembre), mediante el presente anuncio se notifica a Dª Rosario Cantos Castillo la existencia de la resolución de desistimiento de su explotación agraria como prioritaria, dictado por esta Delegación Provincial, al amparo de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Granada, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado provincial, fdo.: Rafael Gómez Sánchez.

NUMERO 11.364

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

*Instalación parque comercial en Pulianas*

ANUNCIO

Acuerdo de fecha 28 de junio de 2004, del Presidente de la Comisión Provincial Interdepartamental de Medio Ambiente en Granada, por la que se somete a trámite de Información Pública el Informe Ambiental del proyecto "Instalación de un parque comercial en Pulianas (Granada)", en el término municipal de Pulianas (Granada), promovido por Project Sierra Spain 3 Centro Comercial, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental (Decreto 153/1996 de 30 de abril), durante 20 días, de lunes a viernes no festivos, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincial. Plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto mencionado, estará a disposición de los interesados en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría de la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente de Granada, en esta Delegación Provincial, sita en la tercera planta del número 1 de la C/Marqués de la Ensenada de Granada.

La Delegada Provincial, fdo.: Marina Martín Jiménez.

NUMERO 11.202

## **DECANATO DE LOS JUZGADOS DE GRANADA**

*Devolución de fianza*

EDICTO

Dª Inmaculada Rey Zamora, Secretaria Titular del Juzgado Decano de los de Granada,

CERTIFICO

En expediente gubernativo núm. 58/07, se ha acordado hacer publico el cese de la Procuradora Dª Carmen Luzón Tello, en el ejercicio de su profesión y participar

que se abre un periodo de seis meses para realizar ante este Juzgado, y contra la fianza que aquel constituyó, las reclamaciones por los gastos judiciales y demás conceptos establecidos por las leyes, devengados por dicho procurador en el ejercicio de su profesión.

Y para que así conste y sirva de publicación en el B.O.P. expido y firmo la presente en Granada a veinticinco de septiembre de dos mil siete.

NUMERO 11.092

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO TRES DE GRANADA**

*Notificación de auto de adopción 11/06*

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de adopción 11/06 seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Granada a instancia de la J.A.C.A. y C.A.S.M. contra Sandra Eliana Rosa Pérez se ha dictado el auto que copiado en su encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

AUTO.

En la ciudad de Granada, a quince de mayo de dos mil seis.

PARTE DISPOSITIVA.

ACUERDO.- La adopción en interés del menor Rafael Rosa Pérez por don J.A.C.A. y doña M.C.A.S., con los efectos civiles recogidos en el art. 178 C.C. y disposiciones concordantes. Firme esta resolución líbrese testimonio para su inscripción en el Registro Civil de Granada, en el que se expresarán los nuevos apellidos del adoptado. Así lo acuerda, manda y firma la lltma. Sra. doña María del Carmen Siles Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia nº Tres de esta ciudad y su partido judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Dª Sandra Eliana Rosa Pérez, extendiendo el presente, fecha y firma. El/La Secretario (firma ilegible)

NUMERO 10.960

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO OCHO DE GRANADA**

*Citación procedimiento ejecutivos 222/90*

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento ejecutivos 222/1990, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Granada a instancia de Caja Provincial de Ahorros De Granada contra José Antonio Garrido González y Amalia Virginia Matas Trassierra sobre ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

El lltmo. Sr. D. José Maldonado Martínez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Ocho de Granada, ha-

biendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, nº 222/90 promovidos por Caja Provincial de Ahorros de Granada representado por el Procurador Carlos Alameda Ureña y defendido por el Letrado D. José María Calvo Rojas contra D. José Antonio Garrido González y Dª Amalia Virginia Matas Trassierra, mayores de edad, cónyuges, con domicilio en esta capital, c/ Arabial, 114-5º-B-dcha., declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra bienes del deudor D. José Antonio Garrido González y Dª Amalia Virginia Matas Trassierra, hasta hacer trance y remate de sus bienes y, con su producto, entero y cumplido pago al actor Caja Provincial de Ahorros de Granada de la cantidad de dos millones seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y siete pesetas, de principal, intereses hasta el completo pago, y condenándose además, al demandado, a las costas del juicio. Notificándose esta sentencia en la forma prevenida por la Ley al demandado en rebeldía.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo. J. Maldonado.- Firmado y rubricado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Antonio Garrido González, extendiendo y firmo la presente en Granada a diez de septiembre de dos mil siete.- La Secretaria Judicial (firma ilegible).

NUMERO 10.959

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NUMERO  
NUEVE GRANADA**

*Convocando personas ignoradas expte. dominio 1293/04*

EDICTO

Don Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Granada,

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 580/2007 a instancia de Diego Rodríguez Sánchez expediente de dominio para reanudación del tracto de las siguientes fincas:

Finca sita en calle Júpiter nº 1, escalera 1, planta 1, izquierda, de Granada, la cual aparece descrita en el Registro de la Propiedad de la siguiente forma:

Finca urbana nº 11347 nº 3, piso primero izquierda, según se entra en el portal del edificio nº 4, del bloque F, sito en Granada, pago de Los Montones o Barrio de la Encina, con frontera recayente a calle Júpiter señalado con el número uno. Se distribuye en tres dormitorios, salón comedor, cocina, servicios y pasillo. Ocupa una superficie de ochenta y tres metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, en el piso con calle Júpiter; izquierda, con el bloque DF número

ocho de la calle piso con calle Hispanidad; espalda o fondo, con el bloque DF número cinco de la calle Júpiter; y frente, pasillo de distribución, caja de escalera y piso primero derecha. Cuota: doce enteros, ochenta centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Granada, al folio 31 del libro 117, tomo 613, como finca número 11347.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a para que dentro del término anteriormente expresado, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Granada, 2 de julio de 2007.- El/La Secretario (firma ilegible).

NUMERO 11.361

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE GRANADA**

*Autos número 603/07*

EDICTO

Dª María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Granada,

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 603/2007 se ha acordado citar a Desarrollos Empresariales Guadalix, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 de noviembre 2007 a las 9.40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Desarrollos Empresariales Guadalix, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, 2 de octubre de 2007.-La Secretaria Judicial (firma ilegible).

NUMERO 11.362

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO CUATRO DE GRANADA**

*Autos número 601/07*

EDICTO

Dª María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Granada,

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 601/2007 se ha acordado citar a Desarrollos Empresariales Guadalix, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25 de octubre 2007 a las 9.50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Desarrollos Empresariales Guadalix, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, 2 octubre de 2007.- La Secretaria Judicial (firma ilegible).

NUMERO 11.174

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO SIETE DE GRANADA**

*Notificación auto 25-09-07, ejecución 37/07*

EDICTO

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

HACE SABER: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 37/2007, sobre ejecución, a instancia de Fernando José González Jara contra Alcoray, C.B., Ramón Fuentes Moreno, Francisco Antonio Aranda Arias y FOGASA, en la que con fecha 25 de septiembre de 2007, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Declarar al ejecutado Alcoray, C.B., Ramón Fuentes Moreno, Francisco Antonio Aranda Arias en situación de

insolvencia con carácter provisional por importe de 4.535,28 euros de principal más 600 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, en la redacción dada por la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal, remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Siendo desconocido el domicilio de los ejecutados don Ramón Fuentes Moreno, notifíquesele el presente por medio de edictos que se publicarán en el B.O.P. de Granada.

Así por este auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ferrer González, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada. Doy fe.

El Magistrado-Juez; El/La Secretario/a

Y para que sirva de notificación en forma a don Ramón Fuentes Moreno, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

NUMERO 11.175

## **JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO SIETE DE GRANADA**

*Notificación auto 25-09-07, ejecución 99/07*

### **EDICTO**

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

HACE SABER: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 99/2007, sobre ejecución, a instancia de José Fernández Martín contra "Almería de Montajes y Construcciones, S.R.L.", en la que con fecha 25 de septiembre de 2007, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### **PARTE DISPOSITIVA**

Declarar al ejecutado "Almería de Montajes y Construcciones, S.R.L." en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.564,83 de principal, más

380 euros, presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, en la redacción dada por la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal, remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercante

Siendo desconocido el domicilio de la ejecutada, notifíquesele el presente por medio de edictos que se publicarán en el B.O.P. de Granada.

Así por este auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ferrer González, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada. Doy fe.

El Magistrado-Juez; El/La Secretario/a

Y para que sirva de notificación en forma a "Almería de Montajes y Construcciones, S.R.L.", cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

NUMERO 11.176

## **JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO SIETE DE GRANADA**

*Ejecución núm. 187/06*

### **EDICTO**

HACE SABER: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 187/2006, sobre ejecución, a instancia de Concepción Puertollano Ruiz contra Casillas del Prats, S.L., en la que con fecha 20 de julio de 2007, se dictó auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### **PARTE DISPOSITIVA**

Declarar al ejecutado Casillas del Prats, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 16.059,71 euros de principal, más 2.300 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que con-

tra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, en la redacción dada por la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal, remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Así por este auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ferrer González, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada. Doy fe.

El Magistrado-Juez; El/La Secretario/a

Y para que sirva de notificación en forma a Casillas del Prats, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.- El/La Secretario/a Judicial.

NUMERO 11.177

## **JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO SIETE DE GRANADA**

*Notificación auto 17-07-07, ejecución 141/07*

### **EDICTO**

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

HACE SABER: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 141/2007, sobre ejecución, a instancia de Antonio Romero Rodríguez contra Instalaciones Makoly, S.L., en la que con fecha 17 de julio de 2007, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### **PARTE DISPOSITIVA**

En atención a todo lo expuesto, el Ilmo. D. Jorge Luis Ferrer González, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Siete de Granada, ante mí, el Secretario DIJO: Procedase a la ejecución de la sentencia dictada en las presentes actuaciones y se decreta, sin previo requerimiento, embargo de los bienes de la parte ejecutada, Instalaciones Makoli, S.L., suficientes para cubrir la cantidad de 788,40 euros en concepto de principal, más la de 115 euros que sin perjuicio se fijan provisionalmente para intereses y costas.

Requíerese al ejecutado Instalaciones Makoli, S.L., para que manifieste/n los bienes y derechos en los que se pueda hacer el embargo, con al precisión necesaria, indicando asimismo las personas que ostenten derechos

de cualquier naturaleza sobre los bienes y, de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de este que puedan interesar a la presente ejecución, advirtiéndole asimismo de las sanciones que pueden imponérsele cuando menos por desobediencia grave en caso de que presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 239 de la Ley de Procedimiento Laboral y 589.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por si se diere el caso de que el ejecutado no facilitare bienes o derechos sobre los que poder efectuar la traba, y en aras a una mayor economía procesal, interérese del Ayuntamiento de Gójar (Granada), Centro de Gestión Catastral de Granada y Registro Central de Indices de Madrid, de las certificaciones, de los bienes que por cualquier concepto puedan aparecer inscritos a nombre del ejecutado, o negativos, en su caso.

Recábase vía informática de la Oficina de Consulta Registral, terminal de la Agencia Tributaria a fin que remita informe sobre los bienes que consten en sus archivos como propiedad de la parte ejecutada y a la terminal de D.G. de Tráfico por conducto del Juzgado Decano de Sevilla, a fin de que remita informe sobre los vehículos que consten en sus archivos como propiedad de la parte ejecutada.

Se decreta el embargo de las cantidades que por el concepto de devolución del Impuesto de Sociedades y/o Declaración de la Renta de las Personas Físicas, o por cualquier otro concepto, tenga que efectuar la Delegación de Hacienda al ejecutado, respecto del último periodo impositivo, así como en los sucesivos, a cuyo efecto líbrese atento oficio a dicha Delegación para que, en el caso de existir dichas cantidades, sean transferidas a la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Siendo desconocido el domicilio de la ejecutada, notifíquesele la presente resolución por medio de edictos que se publicarán en el B.O.P. de Granada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles que contra la misma puede formularse oposición, ante este Juzgado, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma S.S<sup>a</sup>, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Instalaciones Makoly, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

NUMERO 10.763

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E  
INSTRUCCION NUMERO UNO DE MOTRIL  
(Granada)**

*Expediente de dominio 323/07*

EDICTO

D. Antonio Carrascosa González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Motril,

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 323/2007 a instancia de Natividad Rodríguez Maldonado, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana: casa en Motril, en la calle de las Canteras marcada con el número diecisiete, consta de un sólo cuerpo con dos habitaciones y corral, mide cuarenta metros cuadrados, y linda: derecha, casa de D. Agustín Mezcuca; izquierda, la de Andrés Chica; y espalda, casa de doña Josefa Feixas.

Datos de inscripción Registro: tomo 1876, libro 716, folio 194, inscripción 1ª. Fecha: 27/03/07.

Según medición reciente, la finca tiene una superficie real de solar de noventa y cinco metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados (95,14 m<sup>2</sup>) y una superficie total construida de doscientos dieciocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (218,23 m<sup>2</sup>) repartidos en dos plantas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, así como a posibles herederos desconocidos de Cayetano Rodríguez Rodríguez como persona de quien procede el bien y a herederos de Cayetano Rodríguez Rodríguez como persona a cuyo nombre están catastrados.

Motril, 14 de septiembre de 2007.- El Magistrado-Juez (firma ilegible).

NUMERO 11.317

**AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE (Granada)**

*Bases provisión Arquitecto Técnico*

EDICTO

Esta Alcaldía, con fecha 4 de octubre de 2007, ha dictado la siguiente resolución:

Realizada Oferta de Empleo Público para el año 2007, por resolución de Alcaldía, publicada en el B.O.P. número 167, de fecha 30 de agosto de 2007, en base a las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la LRRL de 1985 modificada por la Ley 57/2003, determino

la aprobación de las bases selectivas que han de regir la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento por el sistema de concurso-oposición.

**BASES**

Primera.- Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica y encuadrada en el Grupo B según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotada con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y trienios del grupo B del RD 861/86, de 25 de abril, nivel de complemento de destino 23 y complemento específico mensual de 663,46 euros.

Segundo.- Legislación aplicable:

A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública; la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local reformada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; el R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local; el R.D. 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los Funcionarios de la Administración Local; el R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General del Estado, modificado por el RD 255/2006 de 3 de marzo y por las presentes Bases y el Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por la Ley 7/07, de 12 de abril.

Tercero.- Requisitos de los aspirantes:

Para participar en el proceso selectivo el aspirante deberá reunir, antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española, ser español o nacionalidad de uno de los restantes miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos previstos en la Ley Estatal que regule la materia.

b) Tener dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa determinada por la legislación básica en materia de función pública.

c) Estar en posesión del título de Diplomatura en Arquitectura Técnica

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de la Comunidad Autónoma, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que

hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de Arquitecto Técnico.

f) No hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad específica conforme a la legislación vigente.

Estos requisitos deberán cumplirse con fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso. Deberán acreditarse documentalmente concluido el proceso selectivo en los plazos que se establecen en las presentes bases.

#### Cuarto.- Solicitudes:

4.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del anuncio de la presente convocatoria, quien desee tomar parte en las pruebas selectivas cursará su solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeire manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. La solicitud se presentará, conforme al modelo oficial, en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma establecida por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999.

4.3.- A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 20 euros, y podrán ser abonados en la cuenta corriente de Caja Granada núm. 2031 0082 82 0100010404 de la que es titular el Ayuntamiento de Aldeire.

Asimismo, podrán hacerse efectivos por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar el nombre del aspirante y su NIF, y el concepto de derechos de examen de la plaza a la que se aspira, aún cuando sea impuesto por persona distinta, a quien participe en el proceso de selección.

4.4.- Para posibilitar la participación en la fase de concurso, el aspirante acompañará a su instancia, los documentos acreditativos de sus méritos y servicios, referidos a fecha anterior a la de expiración del plazo de presentación de solicitudes. Los documentos se presentarán en original o fotocopia debidamente compulsada.

4.5.- Si la solicitud adoleciera de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose si más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

4.6.- El aspirante queda vinculado a los datos que hayan hecho constar en su solicitud, pudiendo no obstante solicitar su modificación, mediante escrito motivado, y siempre dentro del plazo hábil establecido por las presentes bases para la presentación de solicitudes.

#### Quinta.- Admisión de aspirantes:

5.1.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, que se hará pública mediante edicto en el B.O.P. y tablón de anuncios del Ayuntamiento, declarando aprobada la lista provisional de admitidos así como la de excluidos, con indicación de las causas que hayan motivado su exclusión y el plazo de subsanación de los defectos apreciados en su solicitud. En dicha resolución se indicarán, la composición del Tribunal y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio de fase de oposición del proceso selectivo.

5.2.- El aspirante excluido u omitido, dispondrá de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOP, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto por el artículo 71 de la LRJPAC de 1992 reformada por la Ley 4/1999. Si durante el plazo establecido no quedaran subsanados los defectos de que adoleciera la solicitud, el aspirante quedará definitivamente excluido del concurso-oposición.

5.3.- Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución de la Presidencia aprobatoria de la lista definitiva de admitidos y excluidos, a lo que se dará publicidad en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Contra dicha resolución, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, previo el de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por la legislación reguladora de dicha jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pretenda interponer.

5.4.-El opositor será convocado para cada ejercicio en llamamiento único, quedando excluido quien no comparezca, salvo en caso de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

Sexta.- Tribunal calificador: 6.1 El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Arquitecto Superior designado por el Colegio de Arquitectos Superiores de Andalucía Oriental y su suplente.

Secretario: Secretario/a del Ayuntamiento de Aldeire y su suplente Habilitado Estatal, designado por el Colegio de Secretarios.

#### Vocales:

- Un funcionario de carrera en representación de la Junta de Andalucía, nombrado por la Consejería de Gobernación y su suplente.

- Un Arquitecto Técnico y un Ingeniero Industrial, designados por sus respectivos colegios profesionales y sus suplentes.

Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

Los vocales deberán poseer una titulación igual o superior a la exigida para el ingreso en la plaza convocada, y reunir las condiciones establecidas por el artículo 4 del RD 896/1991, de 17 de junio.

6.2 El Tribunal, para aquellas pruebas en las que lo considere conveniente podrá recabar de la Alcaldía, la designación de asesores técnicos que actuarán como colaboradores, con voz y sin voto, limitándose al ejercicio de su especialidad técnica.

6.3 El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus miembros, titulares o suplentes, siendo ineludible la presencia del Presidente y del Secretario.

6.4 El Tribunal resolverá por mayoría de votos de sus miembros presentes, todas las dudas y propuestas que surjan de la aplicación de las presentes Bases, y estará facultado para dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo y calificar las pruebas establecidas. Tendrá además competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten durante el proceso selectivo y no se hallen previstas en estas Bases.

6.5 Las Resoluciones del Tribunal vinculan al Ayuntamiento, sin perjuicio de que el Pleno pueda proceder a su revisión en los términos establecidos por el artículo 102 y ss. de la LRJPAC.

6.6 Contra las Resoluciones y acuerdos definitivos y contra los actos de trámite que impidan proseguir el procedimiento o que causen indefensión, podrá interponerse recurso administrativo ordinario ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente.

6.7 El Tribunal adoptará las medidas oportunas para que los ejercicios sean corregidos, sin conocimiento de la identidad del aspirante.

6.8 Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28 y 29 de la Ley 30/1992.

6.9 Todos los miembros del Tribunal Calificador tendrán derecho a la percepción de dietas por asistencia y en su caso por manutención, en la forma que establece la Orden de 20 de septiembre de 2002 sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la cuantía actualizada dispuesta en la resolución de 2 de diciembre de 2005 (B.O.E. 03-12-2005).

Séptima.- Convocatoria y desarrollo de las pruebas:

7.1 El aspirante será convocado para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluido si no comparece, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.2 El Tribunal podrá requerir en cualquier momento al aspirante para que acredite su identidad.

7.3 Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el B.O.P. sino que se publicarán en el tablón de anuncios.

7.4 Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

Octava.- Proceso selectivo: el proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas que a continuación se indican:

1.- Primera fase: concurso

Previamente a la fase de oposición se realizará la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio ni po-

drá tenerse en cuenta para ejercer las pruebas de la oposición. No se valorarán aquellos méritos justificados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias.

El Tribunal valorará los méritos alegados y justificados documentalmente mediante originales o copias compulsadas, con arreglo al siguiente baremo:

A) Méritos profesionales.

- Por cada año completo de trabajo prestado en la Administración Local, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente o cualquier otro documento que acredite tal extremo, en puesto de igual o similar categoría al puesto de trabajo que se pretende cubrir: 0'5 Puntos.

- Por cada año completo de trabajo prestado en cualquier otra Administración Pública, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente ó cualquier documento que acredite tal extremo, en puesto de igual o similar categoría al puesto de trabajo que se pretende cubrir: 0'25 Puntos.

El máximo de puntuación a obtener por la valoración de los méritos recogidos en los apartados anteriores no podrá exceder de 5 Puntos.

A los efectos del cómputo de las anualidades sólo se tendrán en cuenta anualidades completas contadas de fecha a fecha, despreciándose las fracciones.

- Total méritos profesionales: 5 Puntos

B) Cursos de formación

Se valorarán los cursos de formación siempre que se encuentren relacionados directamente con el puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria y las funciones encomendadas al mismo, que hayan sido impartidos por entidades u organismos públicos, oficiales o dependientes de una Administración Pública. Deberá acreditarse su duración y se puntuarán conforme al siguiente baremo y hasta un máximo de 1,5 puntos:

Por la participación como asistente:

- Hasta 14 horas ó 2 días de duración: 0,10 puntos

- De 15 a 50 horas ó 3 a 7 días de duración: 0,25 puntos

- De 51 a 100 horas ó de 8 a 20 días de duración: 0,75 puntos

-De más de 100 horas ó 20 días de duración: 1 punto.

C) Publicaciones

Se valorarán las publicaciones sobre materias recogidas en el temario siempre que en su edición conste el Depósito Legal y el ISBN y con un máximo de 1,5 puntos:

- Por cada artículo de más de diez páginas: 0,25 puntos

- Por cada libro: 0,50 puntos

- Segunda fase: oposición

Constará de dos ejercicios.

Primer ejercicio: consistirá en la realización de un test de 50 preguntas con respuestas alternativas sobre las materias del temario a determinar por el Tribunal. Para la realización de éste ejercicio se dispondrá de un periodo máximo de noventa minutos. Este ejercicio será obligatorio y eliminatorio. Se puntuará de 0 a 10 puntos siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

Segundo Ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico relacionados con el puesto

de trabajo y las funciones a desempeñar de entre dos de los propuestos por el Tribunal sobre materias objeto del temario.

Los aspirantes podrán hacer uso de textos legales no comentados para la resolución de las cuestiones prácticas planteadas.

Se valorará la sistemática en la exposición, el contenido vertido en su desarrollo, la adecuada interpretación de la normativa aplicable y la capacidad práctica para emitir conclusiones. Para ello se dispondrá de un periodo máximo de ciento veinte minutos.

Este ejercicio será obligatorio y eliminatorio. Se puntuará de 0 a 10 puntos siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

Las calificaciones se adoptarán en base a la media resultante de las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal siendo el cociente de suma de puntuaciones dividida entre el número de miembros del tribunal presentes, la calificación definitiva de cada prueba. Los empates posibles se dirimirán a favor del aspirante que mayor puntuación hubiese obtenido en la fase de concurso. De persistir se dirimirán a favor del aspirante que mayor puntuación hubiera obtenido en la oposición.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y oposición en cada uno de los ejercicios.

Novena.- Relación de aprobados:

Una vez concluido el proceso selectivo, en su caso, el Tribunal hará pública la relación de aprobado con su NIF, expresando la puntuación obtenida, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas.

Décima.- Propuesta, nombramiento y toma de posesión

Finalizado el proceso selectivo el Tribunal elevará propuesta de nombramiento al Sr. Alcalde, que recaerá sobre el aspirante que hubiese obtenido la plaza.

Tras la propuesta de nombramiento, el aspirante propuesto será nombrado funcionario de carrera, previa la presentación de los documentos a que se refiere la base siguiente, debiendo tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril. De no tomarse posesión en el plazo requerido sin causa justificada se entenderá como renuncia a la plaza obtenida.

Las resoluciones del Tribunal tendrán carácter vinculante para la Administración Municipal.

Undécima.- Presentación de documentos:

El aspirante propuesto por el Tribunal presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I. o documento equivalente en alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.

b) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la presente convocatoria.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, ni de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar.

e) Declaración jurada o promesa donde se haga constar que al momento de la toma de posesión no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Si dentro del plazo indicado el opositor no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Duodécima.- Recursos:

Las bases de la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos, plazos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

## ANEXO 1

Temario:

Apartado A) Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los Españoles. La Reforma de la Constitución.

Tema 3. La Corona: Funciones. Sucesión. Tutela. Refrendo.

Tema 4. El Poder Legislativo: Las Cortes Generales.

Tema 5. El Poder Ejecutivo: El Gobierno.

Tema 6. El Poder Judicial.

Tema 7. La Administración General del Estado.

Tema 8. Las Comunidades Autónomas. Especial referencia a los Estatutos de Autonomía.

Tema 9. El Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Apartado B) Materias Específicas

Bloque Primero: Materias relacionadas con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbánística de Andalucía:

Tema 1. Instrumentos de Planeamiento General según Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánística de Andalucía.

Tema 2. El Planeamiento de Desarrollo: Los Planes Parciales de Ordenación.

Tema 3. El Planeamiento de Desarrollo: Los Planes Especiales. Los Estudios de Detalle.

Tema 4. Determinaciones complementarias sobre ordenación, programación y gestión.

Tema 5. Contenido documental de los Instrumentos de Planeamiento.

Tema 6. Otros Instrumentos de Planeamiento.

Tema 7. Suspensión de aprobaciones y otorgamiento de autorizaciones y licencias urbanísticas.

Tema 8. Aprobación definitiva de los Instrumentos de Planeamiento. Efectos de la aprobación.

Tema 9. Vigencia e innovación de los instrumentos de Planeamiento.

Tema 10. Las actuaciones de interés público en terrenos con el régimen de suelo no urbanizable. Aprobación de proyectos de actuación.

Tema 11. La Clasificación del suelo.

Tema 12. El contenido urbanístico de la propiedad del suelo.

Tema 13. El régimen del suelo no urbanizable.

Tema 14. El régimen del suelo urbanizable.

Tema 15. El régimen del suelo urbano.

Tema 16. Las parcelaciones.

Tema 17. Los Convenios Urbanísticos de gestión.

Tema 18. Los Proyectos de Urbanización

Tema 19. La Reparcelación.

Tema 20. El sistema de expropiación.

Tema 21. El sistema de cooperación.

Tema 21. El sistema de cooperación.

Tema 22. El sistema de compensación.

Tema 23. Otras formas de ejecución.

Tema 24. Las obras de edificación y las obras en bienes inmuebles: Deber de conservación y rehabilitación. La Ruina Urbanística.

Tema 25. Las Ordenes de Ejecución.

Tema 26. Las Licencias Urbanísticas.

Tema 27. La Inspección Urbanística.

Tema 28. La protección de la legalidad urbanística

Tema 29. El restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Tema 30. Disposición Adicional Séptima de la L. O. U. A  
Bloque Segundo: materias relacionadas con la Ley 8/2007, de 28 de mayo de Suelo:

Tema 31. Valoraciones en la Ley 8/2007.

Tema 32. Supuestos indemnizatorios en la Ley 8/2007.

Bloque tercero: materias relacionadas con el Plan General de Ordenación Urbanístico de Planeamiento de Aldeire:

Tema 33. Clasificación del suelo.

Tema 34. Usos globales y usos detallados.

Tema 35. Compatibilidad e incompatibilidad de usos.

Tema 36. Normas aplicables a los proyectos de urbanización.

Tema 37. Suelo no urbanizable: de protección Rural.

Tema 38. Suelo no urbanizable: de protección infraestructuras viarias.

Tema 39. Suelo no urbanizable: zona de protección como complejo serrano de interés ambiental y de protección como paraje natural excepcional.

Tema 40. Suelo no urbanizable: de protección como áreas de dominio forestal, de protección de altas cumbres orientales, de protección como Parque Nacional y de protección de vías pecuarias.

Tema 41. Las alturas de edificación.

Tema 42. Condiciones estéticas de edificación.

Tema 43. Tipologías edificatorias.

Bloque cuarto: materias relacionadas con el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las nor-

mas técnicas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

Tema 44. Objeto. Ambito de aplicación. Diseño y Ejecución. Edificios, establecimientos e instalaciones.

Bloque quinto: materias relacionadas con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Tema 45. Exigencias Técnicas y Administrativas de la Edificación. Requisitos Básicos de la Edificación. Proyectos. Licencias y autorizaciones administrativas.

Bloque sexto: materias relacionadas con Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Tema 46. El Contrato de Obras: El proyecto de la obra. El replanteo de la obra. Ejecución de la obra. Abonos al contratista.

Tema 47. El Contrato de Obras: Modificaciones en el contrato de obras. Recepción: acto de recepción.

Tema 48. El Contrato de Obras: Medición general y certificación de obra. Liquidación del contrato. Ejecución de obras por la Administración.

Bloque séptimo: materias relacionadas con la aplicación práctica de programas y bases de datos:

Tema 49. El Dibujo Técnico. Manejo de programas de CAD.

Tema 50. Mediciones y presupuestos de obras.

Tema 51. Manejo de bases de precios.

Bloque octavo: materias relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tema 52. Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 53: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

## ANEXO 2

### MODELO DE SOLICITUD

#### 1. Datos del aspirante.

Primer apellido: \_\_\_\_\_

Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Teléfono núm: \_\_\_\_\_

Domicilio a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_

#### 2. Datos de la convocatoria.

Fecha B.O.P...../...../.....

Plaza/ Puesto al que se opta \_\_\_\_\_

Sistema de acceso \_\_\_\_\_

Importe derechos de examen \_\_\_\_\_ euros

#### 3. Datos académicos.

Titulación que posee: \_\_\_\_\_

Centro de expedición: \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_

#### 4. Documentación que adjunta: (Señalar con una X)

- Fotocopia del D.N.I.

- Resguardo acreditativo de los derechos de examen.

- Méritos alegados (especificar cada documento que se acompaña).

**5. Otros datos que hace constar el aspirante.**

El abajo firmante, solicita ser admitido en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Aldeire y declara reunir todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas por las bases de la convocatoria y su Anexo correspondiente a la plaza a la que opta, que declara conocer y aceptar, con referencia a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de esta solicitud.

Aldeire a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.007.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE**

Aldeire, 4 de octubre de 2007.-La Alcaldesa, fdo.: Teresa Vilardell Reigt.

NUMERO 11.350

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (Granada)**

**EDICTO**

D. Juan Carlos Benavides Yanguas, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Almuñécar,

HACE SABER: que habiendo resultado infructuosas las diligencias e intentos llevados a cabo para notificar las siguientes comunicaciones a los denunciados que se citan por infracciones al Reglamento General de Circulación que se relacionan, se les concede un plazo de 10 días para comparecer ante la sección de Tráfico, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, a efectos de practicarles las notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almuñécar, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Juan Carlos Benavides Yanguas.

**RELACION DE NOTIFICACIONES B.O.P/B.O.E. FECHA DE EMISION 1/10/2007**

Expediente	Nombre	DNI	IMPORTE
2007 002144	ALCARAZ AGUILERA ANTONIO	30452691R	50,00
2007 002178	MORALES PAOLETTI MANUELA	33978502G	100,00
2007 002185	GOMEZ FERNANDEZ MARIA PILAR	75137361H	60,00
2007 002244	RODRIGUEZ REAL JOSE MANUEL	23791722Q	100,00
2007 002300	CINAPA, S.L.	B18391490	100,00
2007 002303	BERTOS PEREZ ADOLFO	24233225B	100,00
2007 002331	GONZALEZ RUIZ JOSE	15127546D	100,00
2007 002387	LIGERO JERONIMO JOSE	23773855C	50,00
2007 002395	CARRASCO TELLO MIGUEL ANGEL	33980101Q	50,00
2007 002399	RUIZ VIOLA ALBERTO	24270483D	50,00
2007 002400	ORTEGA ORTEGA ALBAN	75135461G	50,00
2007 002405	CABRERA RODRIGUEZ M.ANGELES	23804510Q	50,00
2007 002408	JAMACAR 2006, S.L.	B45630530	50,00
2007 002413	JERONIMO PADIAL JOSE FCO.	23773544P	50,00
2007 002414	RUIZ DE LA PUENTE ELADIO	11635226D	50,00
2007 002415	PUERTAS RAMIREZ FELIPE JESUS	24232559N	50,00
2007 002418	RIVAS BRITO AGUSTIN	X5494281H	50,00
2007 002422	GARCIA POZO MANUEL	74733491M	100,00
2007 002437	RODRIGUEZ MARTIN MIRIAM	14628873E	100,00
2007 002449	FERNANDEZ SABIDO LAURA	74647541Y	50,00
2007 002450	CASTILLO RODRIGUEZ ANTONIA	74715493Q	50,00
2007 002463	DIAZ MORAL MANUELA	23807293Q	100,00
2007 002475	GARCIA PEREZ ROSALIA	24289060W	60,00

2007 002479	GARCIA RUIZ DOLORES	23800148R	50,00
2007 002485	CASA JIMENEZ JUAN JOSE DE LA	77336371K	50,00
2007 002493	SANCHEZ ALAMINOS JOSEFA	23788553K	100,00
2007 002497	GARCIOLO GONZALEZ ANTONIO	23788679D	50,00
2007 002500	CEJUDO MARTINEZ RAFAEL	24163350X	50,00
2007 002501	GARCIA BUENO JOSE MIGUEL	50664193T	50,00
2007 002504	IBAIBARRIAGA IBAIBARRIAGA SIMON	15312806G	50,00
2007 002507	JIMENEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	23600191Y	50,00
2007 002508	RODRIGUEZ CAMARA ANTONIO	24110032Y	50,00
2007 002512	ROCHERIEUX DOLORES MARTINE PIERRETT	X5289985P	50,00
2007 002514	VALDIVIESO CANO JOSE	74555603E	50,00
2007 002515	DE LA PRESA RODRIGUEZ CONTRERAS MIG	24062310D	50,00
2007 002518	TORRES QUIROS JOAQUIN	37247039B	60,00
2007 002526	CUADRADO CARRERA PEDRO	07416182Q	60,00
2007 002527	HEREDIA GARCIA RAQUEL	74656158K	50,00
2007 002530	GUINDO RODRIGUEZ MANUEL	74667630Q	90,00
2007 002541	CHECA VARELA JESUS	03882254S	50,00
2007 002542	PERALTA ANTEQUERA LUIS	23735229B	50,00
2007 002547	MARTINEZ EIROA ARRANZ JOSEFINA	07837350P	50,00
2007 002549	JOSE URBANO GUERRERO, S.L.	B18276584	50,00
2007 002550	ORTEGA LORENZO AIDA	74723016H	60,00
2007 002568	ORTEGA LORENZO AIDA	74723016H	50,00
2007 002571	ESPINOSA ORDUÑA CARLOS	25918531S	50,00
2007 002576	ANDRES CAMACHO EMILIO	27231532S	100,00
2007 002583	RAMOS ACOSTA MARIA CARIDAD	23771396E	50,00
2007 002586	LOPEZ CASTELLANO RAFAEL	24268184X	100,00
2007 002590	CABALLERO VALLE MARIA JESUS	23797482A	100,00
2007 002594	LEON TORRES MARIA DEL CARMEN	24224638A	100,00
2007 002596	PASTOR RECHE JOSE ALEXIS	74648036H	100,00
2007 002601	ANEAS RUIZ ELISABETH	74717369Y	50,00
2007 002607	PEREZ GARCIA FRANCISCO	24205069F	60,00
2007 002608	GONZALEZ ROMERO MIGUEL	23696056F	50,00
2007 002614	SANCHEZ MARTIN ANTONIO	23520649K	50,00
2007 002617	SUARez LOPEZ FRANCISCO	24127848C	50,00
2007 002624	IVANOV EMIL SIMEONOV	X5360611R	100,00
2007 002625	NAVARRO BOSCH EDUARDO	74717922F	50,00
2007 002640	SAN JULIAN ARANGUREN JOAQUIN	33447108W	50,00
2007 002641	GARCIA MARTIN AMELIA	74741777B	100,00
2007 002654	MUÑOZ PARRA SUSANA	24293485B	50,00
2007 002655	DIAZ MARTIN GERMAN ANTONIO	23794667V	50,00
2007 002656	HEREDIA ROMAN JOSE ANTONIO	23795691Y	50,00
2007 002661	ALVAREZ RUBINO PABLO MARCELO	44499052D	50,00
2007 002665	CALZADA ZABALA MARIA ARANZAZU	14897505Z	50,00
2007 002671	JIMENEZ HEREDIA ANTONIO	23803599W	50,00
2007 002676	JIMENEZ MARTIN JOSE	23710390N	50,00
2007 002678	DE LA TORRE CECILIA EULOGIO	30442409T	50,00
2007 002681	MOLINA GALAN ANTONIO LUIS	25994671W	50,00
2007 002682	BISHOP CHRISTOPHER ROBERT	X4676270W	50,00
2007 002688	JIMENEZ LLAMAS ROSA	23601727R	50,00
2007 002689	RIVAS BRITO AGUSTIN	X5494281H	50,00
2007 002690	MOYANO FERNANDEZ CLARISA	04155171Z	50,00
2007 002704	PEINADO RUBIO RAFAEL	24118709N	50,00
2007 002706	SANTILLAN SILVIA ALEJANDRA	X3720463Y	50,00
2007 002708	ALMAGRO ORTEGA MARIA PILAR	26002143E	50,00
2007 002712	COIRA FERNANDEZ DAVID	74672934F	50,00
2007 002714	TASARZ HENRYK KAZIMIERZ	X2517142E	50,00
2007 002716	ANGULO ALONSO MARI ANGELES	13292152S	50,00
2007 002717	RODRIGUEZ LOZANO FRANCISCO JOSE	24225424F	50,00
2007 002729	RODRIGUEZ POLO FRANCISCO JAVIER	74616491Y	50,00
2007 002731	GIMENO ZAMORA MARIA CARMEN	17754056B	50,00
2007 002743	VACAS BUSTOS LAUREANO	23792307A	50,00
2007 002749	GONZALEZ MARTIN MARIA INMACULADA	23802532Q	50,00
2007 002762	RUIZ LEYVA JOSE	24163499K	50,00
2007 002763	FERNANDEZ BAILLO BENITEZ FCO JAVIER	51407524V	50,00
2007 002770	MARTIN PONTES JOSE	23755832Y	100,00
2007 002778	STEPHAN BOTERDAEL MICHELINE	50230326B	100,00
2007 002800	ALVAREZ MARTINEZ JOAQUIN	05432897S	100,00
2007 002815	SANCHEZ HERNANDEZ FRANCISCO	23787808N	50,00
2007 002820	KESTEMAN ANNE LAURE	X5870520T	50,00
2007 002834	CID HORTAS MARIA FERNANDA	34723271X	50,00
2007 002835	VALDES ESCAÑUELA ALMUDENA	23808233J	50,00
2007 002938	TORRES QUIROS JOAQUIN	37247039B	60,00
2007 002942	RODRIGUEZ CASTILLO FCO.JAVIER	23801077X	100,00
2007 002949	RUIZ DEL PORTAL DELGAGO ROBLES JACO	51091759L	100,00
2007 002952	COBISA GARCIA DAVID	51942961Z	50,00
2007 002954	PIEDRAHITA EDUARDO	X3360971G	50,00
2007 002958	MARTIN VILLA PEDRO	15905353W	50,00
2007 002959	MORANTE MARTINEZ RAMON	01384910	50,00
2007 002961	LOPEZ VERDUGO ANGEL ANTONIO	75353818E	50,00
2007 002974	GARCIA RODRIGUEZ DAVID	74721615C	100,00
2007 002977	CORRAL RUIZ DAVID	23792430B	100,00
2007 002981	GALLEGO SANCHEZ JOSE FRANCISCO	23773252S	50,00
2007 002985	VALDES FERNANDEZ MONTSERRAT	50167802H	50,00
2007 002994	GARCIA MARTIN AMELIA	74741777B	100,00
2007 003000	LUJAN VERA LUIS ESTEBAN	X3720466D	50,00
2007 003011	HEREDIA MALDONADO TAMARA	14628300R	100,00
2007 003022	ZHOU HAO	X6837234R	50,00
2007 003027	GONGUMAR, S.L.	B18488049	50,00
2007 003051	PUJOL PARAMO RAFAEL	23781691J	100,00
2007 003068	RESTAURANTE LAS PETUNIAS S.L.	B18394783	50,00
2007 003069	LOPEZ DEL HIERRO BRAVO JAIME	23444471L	50,00
2007 003087	VALDIVIA GONZALEZ LAURA ELENA	74684827D	100,00

NUMERO 11.208

**AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA (Granada)***Licencia actividad pensión y restaurante el Cascapeñas*

## EDICTO

D. José Castillo Vázquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Capileira, (Granada),

HACE SABER: que por D. Francisco Vázquez López en representación de "El Cascapeñas, S.L." se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para la instalación y autorización de la actividad de pensión y restaurante con emplazamiento en calle Carretera de la Sierra de este término municipal.

Lo que se hace público, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas administrativas de este Ayuntamiento en los días hábiles entre las 9 y las 15 horas.

Capileira, 26 de septiembre de 2007.-El Alcalde-Presidente, fdo.: José Castillo Vázquez.

NUMERO 11.179

**AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA (Granada)***Convocatoria de subvenciones asociaciones*

## EDICTO

Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo domicilio social este radicado en Cenes de la Vega, para el año 2007.

Primera. Convocatoria.- La presente convocatoria tiene por objeto la adjudicación de subvenciones a aquellas asociaciones que desarrollan su actividad dentro del término municipal de Cenes de la Vega. Esta convocatoria se realiza en régimen de concurrencia, siendo aplicable en lo previsto por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Base 31 de las de Ejecución del Presupuesto para el año 2007.

Segunda. Presupuesto.- La cantidad global máxima prevista para esta convocatoria asciende a 10.015 euros (diez mil quince euros), que podrá ser atendida con aplicación a las partidas 4.6.3 482.04 de "Comunicación Social y Participación Ciudadana. Asociaciones."

tercera. Objeto.- Es objeto de la subvención la actividad que se proyecte realizar a lo largo de todo el año por parte de las asociaciones legalmente constituidas cuyo domicilio social este situado en el término municipal de Cenes de la Vega, cuando desarrollen su actividad en esta localidad, y sus actividades vengan a suplir o com-

plementar las competencias de las concejalías de Cultura, Deporte, Educación y Juventud.

Cuarta. Objetivos y finalidad.- Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Fortalecer el movimiento asociativo en sus diversos ámbitos, de cultura, deporte o actividades sociales, como forma de buscar una sociedad más participativa, integrada y comprometida, en definitiva, la promoción del ciudadano como sujeto activo de la vida política y social.

- La generación de grupos de actuación y programas de actividades estables.

- La promoción de aquellos sectores de población más desfavorecidos.

- La corresponsabilidad entre las asociaciones y la Administración Pública en la financiación de los programas de actuación pública.

Quinta. Beneficiarios.- Podrán ser beneficiarias las asociaciones con personalidad jurídica propia que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener su domicilio social en Cenes de la Vega.

- Desarrollar su objeto social en el término municipal de Cenes de la Vega.

- Haber justificado en plazo las subvenciones de años anteriores.

- Estar al corriente de pago de todas las obligaciones de pago contraídas con el Ayuntamiento.

Sexta. Documentación.- Los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Solicitud efectuada según el modelo que le será facilitado en el Registro del Ayuntamiento, cumplimentada en todos sus apartados.

- Declaración responsable de cumplir los requisitos específicos de la convocatoria. En la misma se deberá de hacer mención expresa del cumplimiento de la obligación de estar al corriente de pago de las obligaciones con el Ayuntamiento.

- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

- Fotocopia de los estatutos de la entidad, con certificado de inscripción de la asociación en el Registro de Asociaciones.

- Listado de asociados, indicando nombre, apellidos y D.N.I.

- Presupuesto detallado de las actividades sobre las que se pide subvención.

- Memoria de Actividad de la asociación. Esta memoria se compondrá de tres partes:

- a. Actividades desarrolladas en los dos últimos años.

- b. Actividades desarrolladas hasta la fecha de la convocatoria.

- c. Actividades a desarrollar en el resto del año y en el primer trimestre del 2008.

En todo caso, el Ayuntamiento podrá solicitar de la entidad beneficiada cualquier aclaración o ampliación de la documentación aportada.

Séptima. Plazo y lugar de presentación.- El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia. Simultáneamente se publicarán en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Las solicitudes podrán ser presentadas en el Registro del Ayuntamiento o por cualquier de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava. Organos y resolución.- El órgano competente para resolver es el Alcalde, quien dictará resolución previo informe de la Junta de Gobierno Local.

La resolución se adoptará en el plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de solicitudes.

Novena. Publicación.- La resolución de concesión se publicará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega y se notificará individualmente a los participantes. Contra dicha resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo que en su caso proceda, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la resolución.

Previamente podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, dentro del plazo de un mes a contar desde el siguiente a la notificación de la resolución.

Décima. Criterios de valoración.- En la valoración de las solicitudes presentadas se aplicarán, por orden de importancia, los siguientes criterios:

a. Tendrán carácter preferente aquellos proyectos cuya ejecución se realice de forma íntegra en el término municipal de Cenes de la Vega. No obstante, se tendrán en cuenta las peculiaridades de cada una de las asociaciones, entendiéndose que hay actividades en las que el hecho de que se desarrollen fuera del municipio, lejos de suponer un menoscabo para el crecimiento del interés de los ciudadanos en esa actividad, es un incentivo para la práctica de la misma.

b. Continuidad de la actividad a lo largo del año.

c. Población que se puede ver beneficiada de la actividad a desarrollar por parte de la asociación. Se tendrá especialmente en cuenta el hecho de que no existan restricciones a la hora de acceder a las actividades que se programen.

d. Corresponsabilidad en la financiación de los proyectos. Se deberá tener en cuenta en este caso la capacidad económica de los integrantes de la asociación, así como de las posibilidades económicas de la misma.

Undécima. Gastos Subvencionables.- Sólo podrán ser objeto de subvención los gastos directos derivados de actividades concretas que estén especificadas en la memoria, debiendo de aparecer reflejados los gastos en el presupuesto que se presente junto con la solicitud. No pudiendo, en ningún caso, subvencionarse gastos de inversión.

Duodécima. Pago.- El 85% del pago se efectuará en los primeros quince días del mes siguiente al que se dicte resolución, caso en que ésta se dicte en la primera quincena del mes, o en la segunda quincena, caso de que la resolución sea dictada en un día posterior al día quince. El 15% restante se pagará una vez entregada e invertida la justificación.

Decimotercera. Compatibilidad.- Esta subvención es compatible con cualquier otra que puedan obtener las

asociaciones para el desarrollo de su actividad. En todo caso, la suma de las subvenciones y de los ingresos que se obtengan por la actividad que se apruebe subvencionar no podrá exceder del coste de la misma.

Decimocuarta. Justificación.- En el mes de marzo de 2008 se justificará la subvención mediante factura, exceptuándose aquellos gastos que por su propia naturaleza resulten de difícil o imposible justificación en este soporte, utilizándose para estos casos cualquier otro medio justificativo de pago admitido en derecho. En atención a la tardanza en la convocatoria de estas subvenciones, excepcionalmente se podrá justificar la cuantía otorgada mediante los gastos realizados en el primer trimestre del 2008.

NUMERO 11.284

### **AYUNTAMIENTO DE DIEZMA (Granada)**

#### *Proyecto de actuación*

#### EDICTO

Presentada por la Delegada Provincial, en representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con CIF S-4111001-F, solicitud de admisión a trámite de proyecto de actuación y declaración de interés público de las instalaciones del Centro de Defensa Forestal a llevarse a cabo en la parcela 2 del polígono 4 de Diezma, que tiene una extensión de 817.691 m<sup>2</sup>, y cuya titularidad corresponde actualmente a la Consejería de Agricultura, estando en trámites el cambio de titularidad a la Consejería de Medio Ambiente.

Habiendo sido admitida a trámite, a los efectos previstos en el art. 43.1.c) de la ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público durante el plazo de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas. El expediente puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14.30 horas.

Diezma, 4 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: José Jesús García Rodríguez.

NUMERO 11.285

### **AYUNTAMIENTO DE DIEZMA (Granada)**

#### *Modificación de ordenanzas fiscales*

#### EDICTO

D. José Jesús García Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Diezma (Granada),

HACE SABER: Que aprobado provisionalmente en sesión plenaria de 21 de septiembre de 2007 el expediente para la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

1. Impuesto sobre bienes de naturaleza urbana.
2. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
3. Tasa por el servicio de recogida de basura.

Se somete el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a información pública por plazo de treinta días, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Diezma, 4 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: José Jesús García Rodríguez.

Se expone al público pudiendo los interesados interponer contra el mismo recursos o reclamaciones con sujeción a las siguientes indicaciones:

Plazo: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: en el Registro General de Documentos o en cualquiera de las Oficinas Desconcentradas.

Si en el expresado plazo, no se presentasen alegaciones o recursos en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Granada, 2 de octubre de 2007.-El Alcalde, P.D. (firma ilegible).

NUMERO 11.265

### **AYUNTAMIENTO DE DOLAR (Granada)**

*Oferta de Empleo Público 2007*

EDICTO

Por medio del presente se hace público que el Alcalde de Dólar, en ejercicio de las atribuciones que conferidas por el art. 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, ha aprobado la oferta de empleo público para el ejercicio de 2007, de conformidad con el Presupuesto del citado ejercicio y plantilla aprobada por el Ayuntamiento, para la provisión de la siguiente plaza reservadas a funcionarios:

Administración Especial. Subescala técnica. Arquitecto Técnico. Grupo B. A tiempo parcial.

Sistema: concurso-oposición.

Dólar, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Juan de Dios Ramírez Alcalde.

NUMERO 11.261

### **AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Aprobación inicial modificación de créditos por transferencia*

EDICTO

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, expediente de modificación de créditos, mediante transferencia por importe de 150.000,00 euros.

NUMERO 11.262

### **AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Modificación ordenanza reguladora tasa alcantarillado 2008*

EDICTO

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada

HACE SABER: que en la Intervención Municipal se encuentra expuesto al público, expediente relativo a la aprobación de modificación de la Ordenanzas Municipal reguladora de la tasa de alcantarillado y depuración para el ejercicio 2008, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007.

Los interesados podrán interponer contra el citado expediente recursos y/ o reclamaciones con sujeción a las siguientes indicaciones:

Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: en el Registro General de Documentos o en cualquiera de las Oficinas Desconcentradas.

Si en el expresado plazo, no se presentasen alegaciones o recursos en aplicación del art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Granada, 2 de octubre de 2007.-El Alcalde, P.D. (firma ilegible).

NUMERO 11.263

## **AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

### DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales para 2008*

#### EDICTO

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada

HACE SABER: que en la Intervención Municipal se encuentra expuesto al público, expediente relativo a la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de tributos municipales para el ejercicio 2008, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007.

Los interesados podrán interponer contra el citado expediente recursos y/o reclamaciones con sujeción a las siguientes indicaciones:

Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: en el Registro General de Documentos o en cualquiera de las Oficinas Desconcentradas.

Si en el expresado plazo, no se presentasen alegaciones o recursos en aplicación del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Granada, 2 de octubre de 2007.-El Alcalde, P.D. (firma ilegible).

NUMERO 11.278

## **AYUNTAMIENTO DE HUENEJA (Granada)**

*Aprobación inicial expedientes modificaciones de créditos núms. 3, 4, 5, 6 y 7*

#### EDICTO

D. Pedro Jiménez Serrano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéneja,

HACE SABER: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2007, se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente expedientes de modificación de créditos núms. 3, 4, 5, 6 y 7 de 2007, en las modalidades de crédito extraordinario (núm. 5) y suplementos de crédito, sometiendo dicho acuerdo a exposición pública mediante edicto publicado en el BOP y tablón de anuncios de este Ayuntamiento por período de quince días hábiles, para que durante dicho plazo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado si durante el período de exposición pública no se efectúa reclamación o sugerencia alguna.

Huéneja, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Pedro Jiménez Serrano.

NUMERO 11.281

## **AYUNTAMIENTO DE HUENEJA (Granada)**

*Modificación delegaciones J.G.L. en el Pleno*

#### EDICTO

D. Pedro Jiménez Serrano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéneja,

HACE SABER: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2007, se ha acordado, entre otros asuntos, modificar el acuerdo adoptado en el punto 6º de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio del presente año por el mismo órgano, en el sentido de añadir al mismo a continuación del apartado segundo el siguiente enunciado: "salvo aquellas relativas a asuntos que deban aprobarse por mayoría absoluta de conformidad con lo previsto en el art. 47 de la L.R.B.R.L."

Huéneja, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Pedro Jiménez Serrano.

NUMERO 11.282

## **AYUNTAMIENTO DE HUENEJA (Granada)**

*Cuenta general anual 2006*

#### EDICTO

D. Pedro Jiménez Serrano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéneja,

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones legales aplicables, se halla expuesta al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por periodo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOP, la Cuenta General Anual correspondiente al ejercicio 2006, junto con sus justificantes y demás documentos que la integran y el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones que se presentarán, en su caso, en el Registro de la Corporación y ante el Ayuntamiento Pleno, en horario de oficina durante el periodo indicado y ocho días más.

Huéneja, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde, (firma ilegible).

NUMERO 11.280

**AYUNTAMIENTO DE HUENEJA (Granada)***Proyecto de actuación instalaciones auxiliares de mina*

## EDICTO

D. Pedro Jiménez Serrano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéneja,

HACE SABER: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2007, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"4º.- Proyecto de actuación de instalaciones auxiliares de mina "Las Piletas".

Analizado el expediente iniciado en este Ayuntamiento a instancia de D. Joaquín Delgado Izquierdo para la aprobación de Proyecto de actuación de instalaciones auxiliares de la mina "Las Piletas" ubicada en el término municipal de Huéneja redactado por la Ingeniero de Minas Dª Pilar Valbuena Encinas, en el que se ha seguido la tramitación prevista en el art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de OUA, habiéndose emitido informes favorables por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, el Arquitecto Técnico Municipal, D. Jesús Manuel Navarro Expósito, y el Secretario del Ayuntamiento; se acuerda por unanimidad de votos favorables de los Concejales asistentes:

Primero: Aprobar el citado proyecto de actuación para construcción de instalaciones auxiliares (siete edificaciones) de la mina "Las Piletas" de Huéneja destinadas a lavado, secado y clasificación, envasado y almacén, repuestos y oficina, grupos electrógenos, comedor, vestuarios y aseos en la parcela 6 del polígono 19 de Huéneja.

Segundo: Notificar este acuerdo al solicitante en los términos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJPAC, así como publicarlo en el BOP.

Tercero: Publicar el presente acuerdo en el BOP de acuerdo con lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía."

Huéneja, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Pedro Jiménez Serrano.

NUMERO 11.276

**AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (Granada)***Aprobación definitiva del Reglamento de Abastecimiento de Agua y Saneamiento*

## EDICTO

D. Mariano José Lorente García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznalloz (Granada),

HACE SABER: Que esta Alcaldía, con fecha dos de octubre de 2007, ha dictado resolución en el sentido de elevar a definitivo el acuerdo de aprobación (hasta entonces provisional, adoptado por el Pleno con fecha

26-07-07) del Reglamento de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Iznalloz, (compuesto por un total de 100 artículos, una Disposición Transitoria y dos Anexos) al no haberse presentado reclamaciones contra dicho Reglamento ni acuerdo de aprobación durante el plazo de exposición al público del mismo, de 30 días hábiles, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Dicho reglamento, cuya entrada en vigor comenzará desde el día de publicación del presente anuncio en el BOP, se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento, y estará a disposición de todo aquel que lo desee consultar.

Contra la resolución elevando a definitivo el acuerdo de aprobación del referido Reglamento de Abastecimiento de Agua y Saneamiento podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes conforme a lo previsto en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y el art. 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificado por la Ley 11/1999 de 21 de abril, en su disposición décimo sexta, pudiendo interponer directamente recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a tenor del art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o cualquier otro recurso que estime conveniente.

Lo que se hace público en Iznalloz, 2 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Mariano José Lorente García.

NUMERO 11.197

**AYUNTAMIENTO DE JUN (Granada)***Levantamiento de acta previa a la ocupación*

## EDICTO

Habiendo sido declarada la urgencia de la ocupación de los bienes afectados por la realización de la obra "Proyecto de obras de infraestructuras generales de saneamiento de urbanizaciones, margen derecha carretera de Alfacar-Jun-Granada ", mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha veinticinco de septiembre de 2003 y acuerdo de Consejo de Gobierno de diecinueve de abril de 2005 por el que se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa de determinados bienes y derechos por el Ayuntamiento de Jun.

Y por tanto; procédase a anteponer la fase de ocupación a la de justiprecio y pago, de conformidad con el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se pone en conocimiento de todos los afectados, y notifíquese al interesado afectado, según los artículos 3º. y 4º. de la Ley de Expropiación Forzosa y 3º.1. de su Reglamento, para que el decimoquinto día, o siguiente, caso de no ser hábil, posterior a la publicación de este

edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, se persone en la finca afectada por la expropiación forzosa, a fin de proceder a levantar el acta previa a la ocupación

Objeto: imposición de servidumbre, ocupación temporal y expropiación forzosa

Relación de terrenos: parcela 8, paraje Cambrones

Propietarios según catastro: Magdalena Ruiz Carvajal

Datos registrales de la finca:

Titular: D<sup>a</sup> Magdalena Ruiz Carvajal-

Tipo: rústica.

Situación: pago Casablanca.

Superficie: 2.180 m2.

Inscripción registral: tomo 1129, libro: 16 de Jun, folio: 222, finca: 762, inscripción: 2, fecha 2/12/1982.

Linderos: norte: Barranco la Montoya; sur: Tierras de los Méndez Bellido; este: tierras de D. Salvador Gómez González y carril de acceso a la finca que se vende; y oeste, tierras de D. Francisco Díaz Ramírez.

Lo que se hace público a los efectos del art. 52.2<sup>a</sup> Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Jun, 3 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: José Antonio Rodríguez Salas.

NUMERO 11.274

## **AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)**

*Expt. 033/2007.-José Manuel Najera Cátedra (aprobación proyecto actuación)*

### **EDICTO**

En cumplimiento de lo preceptuado en el art.43-1 de la LOUA, se publica el siguiente acuerdo de Pleno 23/08/2007 de aprobación proyecto de actuación:

"Se considera la propuesta que la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente de 20/08/2007 somete a la consideración del Pleno, cuyo tenor literal es el siguiente:

Expt. 033/2007. Promotor: D. José Manuel Najera Cátedra, objeto: aprobación del proyecto de actuación, para construcción de un alojamiento turístico rural en Suelo No Urbanizable (Urbanizable sin sectorizar) emplazamiento: paraje La Loma, parcela 730 y 374 de Chite-Lecrín.

Se da lectura del informe del técnico municipal sobre el expediente de referencia...

Tras ello,

Resultando, que el Pleno de la Corporación, en sesión de 23 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite el proyecto de actuación para la construcción de un alojamiento turístico rural, en parcelas 374 y 730 del polígono 6, paraje La Loma, de Chite, término municipal de Lecrín, promovido por D. José Manuel Nájera Cátedra.

Resultando que el citado proyecto se ha sometido a información pública por plazo de veinte días, del 23 de marzo al 17 de abril de 2007, mediante anuncios publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Lecrín y en el BOP nº 56, de 22 de marzo de 2007 y que se ha efectuado llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, no habiéndose presentado alegaciones ni sugerencias.

Resultando que con fecha 13 de junio de 2007, el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, emite el informe a que alude el artículo 43-1d de la LOUA en el que se concluye que no existe inconveniente urbanístico.

En consecuencia, la Comisión, por unanimidad, propone al Pleno, el siguiente acuerdo:

1º.-Aprobar el proyecto de actuación para la construcción de un alojamiento turístico rural, en parcelas 374 y 730 del polígono 6, paraje La Loma, de Chite, término municipal de Lecrín, promovido por D. José Manuel Nájera Cátedra, bajo las siguientes condiciones:

\* El promotor deberá agregar las parcelas para vincular la actuación de interés público a una unidad territorial; el Ayuntamiento velará para que el uso de la edificación es turístico y no residencial."

\* El promotor deberá solicitar licencia urbanística municipal en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del proyecto de actuación.

\* La edificación que en su día se autorice tendrá una duración limitada de 15 años, aunque renovable. El propietario deberá asegurar la prestación de garantía por una cuantía del 10% del importe de la inversión para cubrir los gastos que puedan derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos.

\* Con ocasión del otorgamiento de la licencia de obras se devengará una prestación compensatoria por una cuantía del 10% del importe total de la inversión a realizar.

2º.- El presente acuerdo se publicará en el BOP."

No promoviéndose debate, el asunto se sometió a votación ordinaria y, el Pleno por diez votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar en su totalidad la propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente de 20 de agosto de 2007 arriba copiada."

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que este acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses; no obstante se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el propio órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes, o cualquier otro que se estime procedente.

Lecrín, 28 de septiembre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Salvador Ramírez Góngora.

NUMERO 11.186

**AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)**

*Decreto de Alcaldía aprobación inicial estudio de detalle ordenación de volúmenes en calle Eva 1 y 3*

EDICTO

D. Noel López Linares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena (Granada),

HACE SABER: que por decreto de esta Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2007, se resuelve: aprobar inicialmente el estudio de detalle ordenación de volúmenes en calle Eva 1 y 3, a instancia de Miguel Angel Fernández Legaza, en representación de Girferleg, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Alfonso Moreno-Cañavate Santos.

Lo que se hace publico para general conocimiento, sometiéndose a información pública por plazo de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32, Regla 2ª, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante el citado plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Maracena, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Noel López Linares.

NUMERO 11.187

**AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)**

*Decreto de Alcaldía aprobación inicial estudio de detalle para reajuste de alineaciones en parcela de uso residencial plurifamiliar en calle Camino de Enmedio, núm. 1*

EDICTO

D. Noel López Linares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena (Granada),

HACE SABER: que por decreto de esta Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2007, se resuelve: aprobar inicialmente el estudio de detalle para reajuste de alineaciones en parcela de uso residencial plurifamiliar en C/ Camino de Enmedio, núm. 1, a instancia de D. Vicente Jiménez Remacho, en representación de Promociones Fravimara, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Carlos Manuel Pérez y Pérez de Baños.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública por plazo de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32, Regla 2ª, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante el citado plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Maracena, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Noel López Linares.

NUMERO 11.272

**AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS (Granada)**

*Aprobación Avance del Plan General de Ordenación Urbanística*

EDICTO

Dª Rita Rodríguez Rica, Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada),

HAGO SABER: el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2007, aprobó el Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Nigüelas (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 7/2002, de 17 de septiembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 125 del Reglamento de Planeamiento se expone al público para que durante un plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan formularse sugerencias, y en su caso, otras alternativas de Planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nigüelas, 28 de septiembre de 2007.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NUMERO 11.255

**AYUNTAMIENTO DE OGIJARES (Granada)**

*Notificación por edictos contencioso-administrativo 1311/07*

EDICTO

En relación al procedimiento ordinario número 1311/07, que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3U de Granada, iniciado a instancia Dª Lucía Palomares Ojeda y D. Francisco Palomares Ojeda, sobre "desestimación presunta del recurso interpuesto frente a acuerdo de pleno de 31/07/06, por cuya virtud se aprueba definitivamente el estudio de detalle de la UE-1 del PGOU de Ogiñares" se emplaza por edictos, para que puedan, si así lo consideran conveniente, comparecer y personarse ante ese Juzgado, en el procedimiento de referencia en el plazo de nueve días, a las personas que a continuación se relaciona, al haber sido intentada sin efecto la notificación personal correspondiente:

APELLIDOS	NOMBRE
CASTRO JUAREZ	ALBERTO
MARTIN PALENZUELA	ENCARNACION
PLATA MOLINA	DOLORES
VEDIA MARTIN	MERCEDES
VEDIA MARTIN	JUANA MARIA
VEDIA MARTIN	MERCEDES
MARTIN ROSALES	VIRGINIA

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998 y en el art. 59 de la Ley 30/92.

Ogíjares a 1 de octubre de 2007.-La Alcaldesa, fdo.: Herminia Fornieles Pérez.

NUMERO 10.997

### **AYUNTAMIENTO DE PIÑAR (Granada)**

*Tramitación proyecto de actuación en suelo no urbanizable*

EDICTO

Anuncios (traslado de actos y acuerdos)

Número del anuncio: 0749 (20070907).

Expediente de razón: 2007/0023.

De acuerdo con lo ordenado por el Sr. Alcalde, se hace saber lo siguiente:

Que en sesión plenaria de fecha 30 de abril de 2007, se prestó conformidad a la tramitación del proyecto de actuación de cuatro viviendas rurales en Piñar en suelo no urbanizable, solicitada por don Alberto Navarro Fernández, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 43.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público para general conocimiento, y a fin de que los interesados en el expediente puedan presentar contra el referido proyecto, las alegaciones que estimen oportunas, durante el plazo de veinte días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", para lo cual podrán examinar el referido expediente en esta Secretaría, durante las horas de oficina.

Piñar, 7 de septiembre de 2007.- VºBº El Secretario; el 1º Teniente de Alcalde, fdo.: Carlos Pérez Cuenca; F. Cantero López-Cózar.

NUMERO 11.104

### **AYUNTAMIENTO DE POLICAR (Granada)**

*Modificación de créditos 1/2007*

EDICTO

D. Marcos Navarro González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polícar (Granada),

HACE SABER Que este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 25 de septiembre de 2007 ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2007.P, modalidad suplemento de crédito, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 60.000 euros. De conformidad con lo establecido en el artº 179, en relación con el. 169, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de junio, se somete el expediente al trámite de información pública por plazo

de quince días durante los cuales los interesados podrán formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no producirse aquellas, el citado expediente quedará elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Polícar, 1 de octubre de 2007.- El Alcalde, fdo.: Marcos Navarro González.

NUMERO 11.269

### **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE (Granada)**

*Publicación acta notarial a los efectos del art. 27 Ley 7/1999 (RB)*

EDICTO

Por el presente se publica:

"Acta de manifestaciones y de presencia número: cincuenta y uno.

En Puebla de Don Fadrique, mi residencia, a siete de marzo de dos mil siete.

Ante mí, María de la Paz Sánchez-Osorio Rivas, Notario del Ilustre Colegio de Granada.

Comparecen

D. Jesús Amurrio Sánchez, Alcalde del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique y con D.N.I./N.I.F. número 76.142.807-L.

D. Antonio Torrecillas Terrón, casado, vecino de Huéscar, con domicilio en la calle Ogaya, número 5, con D.N.I./N.I.F. número 24.073.934-H y Carnet profesional número 466, del Colegio de Granada.

Mayores de edad y de nacionalidad española.

Intervienen: el primero, como requirente, en representación del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique. Ejerce esta representación como Alcalde del Ayuntamiento, cargo que me consta por notoriedad.

El segundo interviene en su propio nombre y derecho, en su calidad, según manifiesta, de Técnico Municipal en funciones.

Conozco a los señores comparecientes, y les juzgo, según intervienen, con capacidad legal suficiente e interés legítimo para el otorgamiento de la presente acta de manifestaciones y de presencia, y al efecto,

Don Jesús Amurrio Sánchez expone:

Que el Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique tiene interés en recuperar una finca sita en la Plaza Cristo Rey de Puebla de Don Fadrique, que en su día fue objeto de cesión gratuita a la sociedad provincial "Viviendas Sociales de Granada, S.A." por parte del citado Ayuntamiento, ante el incumplimiento de los fines de la cesión. Por ello, me requiere

D. Jesús Amurrio Sánchez, en representación del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, a mí, la Notario, para que recoja en acta las manifestaciones técnicas de D. Antonio Torrecillas Terrón sobre el estado constructivo del edificio sito en Plaza Cristo Rey de Puebla de Don Fadrique y asimismo me requiere para que me per-

sone en ese lugar y compruebe y haga constar que no existen signos externos de la realización de actividades de construcción en estos momentos e incorpore las fotografías, que por duplicado, se harán en mi presencia, una de las cuales incorporaré a la matriz y la otra a la primera copia que de la presente se expida; y para que recoja las manifestaciones y actuaciones que en mi presencia se practiquen, en su caso.

Acepto el requerimiento, que cumplimentaré a la mayor brevedad posible, en forma legal.

Presente D. Jesús Amurrio Sánchez y D. Antonio Torrecillas Terrón manifiestan que girada visita al edificio sito en Plaza Cristo Rey de la Villa de Puebla de Don Fadrique resulta que la edificación no está terminada en condiciones de ser destinada a su utilización como viviendas y que sólo se han concluido la cimentación, estructura y albañilería exterior además de los tabiques divisorios de las plantas primera y segunda.

Otorgamiento y autorización

Así lo otorgan los comparecientes.

Hechas las reservas y advertencias legales, entre ellas las relativas al valor jurídico de sus declaraciones.

Leo este requerimiento a los comparecientes, previa renuncia a hacerlo por sí mismos, lo aceptan y firman conmigo, la Notario.

De cuanto se contiene en este instrumento público que se redacta en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales serie 7P, números 6.122.071 y el siguiente en orden correlativo, que firmo, signo y rubrico, yo, la Notario, doy fe.

Firmado: Están las firmas de los señores comparecientes.- Rubricado.

Signado y firmado: María de la Paz Sánchez Osorio Rivas.- Rubricado y sellado.

Diligencia de presencia.

La pongo yo, la Notario, para hacer constar que a las catorce horas y quince minutos del día del requerimiento, me he personado, en compañía de los comparecientes, en la Plaza de Cristo Rey de Puebla de Don Fadrique, en el exterior del edificio que el requirente me señala como el relativo a la presente acta, sin penetrar en él, y compruebo, que en estos momentos no se ven signos externos que revelen que se estén realizando actividades de construcción ni puedo ver a ninguna persona que esté trabajando en el edificio.

Acto seguido, se ha procedido a tomar por el requirente, las ocho fotografías que se acompañan, y doy fe que son fiel reproducción de la realidad y que se han tomado en mi presencia. En ellas se observa, como pone de manifiesto el requirente, la falta de actividades de construcción.

Las ocho fotografías me han sido entregadas en dos copias, que incorporaré, numeradas, una a la matriz y otra a la primera copia que de la misma se expida. Doy fe de que la fecha y hora que aparecen en la parte inferior izquierda de cada una de la fotografías no son las correspondientes al momento de su realización, pues ésta tuvo lugar, en mi presencia, el día del requerimiento en torno a las catorce horas y veinte minutos.

Sin nada más que hacer constar, redacto la presente diligencia en mi despacho-estudio, según las notas to-

madadas en el lugar donde la practiqué.

Doy por cerrada la presente diligencia, así como el acta que la motiva, extendida toda ella en cinco folios de papel exclusivo para uso notarial, serie 7P, números 6.122.071, 6.122.072, serie 7Z, número 7.933.639, siendo los números 7.933.640 y 7.933.641, donde van extendidas las ocho fotografías que han sido tomadas en mi presencia, y del total contenido de este instrumento público, yo, la Notario, doy fe.

Signado y firmado: María de la Paz Sánchez Osorio Rivas.- Rubricado y sellado.

Documentos unidos (fotografías)".

Lo que se comunica para general conocimiento.

NUMERO 11.270

### **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE (Granada)**

*Rectificación error*

EDICTO

D. Jesús Amurrio Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada),

HACE SABER: que advertido error material en el punto 4 del orden del día de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2007 y publicado en el BOP nº 161 de 22 de agosto, relativo a la aprobación definitiva del proyecto de actuación para construcción de centro de telecomunicaciones en paraje Fuente de la Solana, promovido por Axió de Banda Ancha de Andalucía, debe decirse promovido por Iberbanda, S.A., lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de Don Fadrique, 26 de septiembre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Jesús Amurrio Sánchez.

NUMERO 11.271

### **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE (Granada)**

*Aprobación definitiva proyecto actuación vivienda-seta*

EDICTO

D. Jesús Amurrio Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada).

HACE SABER: que por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 31 de agosto de 2007, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

11.- Aprobación definitiva del proyecto de actuación para la construcción de vivienda-seta, para turismo rural

en Cortijo Rosales, promovida por la Asociación Cultural Azagra S.L.

La corporación municipal, visto el expediente tramitado y los informes obrantes en el mismo, por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sesión, acuerdan:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de actuación para construcción de una vivienda-seta para turismo rural, en Cortijo Rosales, en el término municipal de Puebla de Don Fadrique, promovida por la Asociación Cultural Azagra, S.L.

Segundo.- El promotor deberá asegurar la prestación de garantía y el pago de una prestación compensatoria de conformidad con lo establecido en el art. 52.4 y 52.5 de la Ley 7/2002, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, produciéndose el devengo con ocasión del otorgamiento de la oportuna licencia municipal.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto.- Comuníquese este acuerdo al interesado con expresión de los recursos a que haya lugar.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Puebla de Don Fadrique, 28 de septiembre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Jesús Amurrio Sánchez.

NUMERO 11.275

### **AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR (Granada)**

*Aprobación provisional ordenanza fiscal tasa alcantarillado y agua*

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Quéntar, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2007, acordó la aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado y modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Quéntar, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Enrique Rodríguez Medina.

NUMERO 11.409

### **AYUNTAMIENTO DE TREVELEZ (Granada)**

*Delegación de funciones por ausencia del Alcalde*

EDICTO

Se hace saber, para público conocimiento, que esta Alcaldía, con fecha 2 de octubre de 2007, ha dictado el decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

Resultando que durante los días cuatro de septiembre hasta el día catorce de septiembre de 2007, ambos inclusive, el Sr. Alcalde va a ausentarse de esta Alcaldía.

Considerando lo prevenido en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986.

HE RESUELTO:

Primero.- Delegar en el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Manuel Mendoza Ortiz, las funciones de Alcalde de este municipio, durante los días cuatro de septiembre hasta el catorce de septiembre de 2007, ambos inclusive.

Segundo.- La presente delegación comenzará a surtir efectos, desde el primero de los días señalados. Si por cualquier motivo se redujera el periodo de ausencia del Alcalde este decreto dejará de producir efectos desde dicha fecha.

Tercero.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, se notifique al interesado y se de cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Antonio González Alvarez, en Trevélez, a 2 de octubre de 2007.-El Alcalde, fdo.: Antonio González Alvarez.

NUMERO 10.908

### **AYUNTAMIENTO DE VELEZ DE BENAUDALLA (Granada)**

*Solicitud de José Antonio Romero Castilla*

EDICTO

Vista solicitud de licencia de obras presentada por D. José Antonio Romero Castilla, por la que se interesa la construcción de una vivienda rural, sita en el pago del Cortijo del Reino, parcela 392 del polígono 13, presentando proyecto de actuación, y siendo necesario la exposición de información pública para que se efectúen las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público por plazo de 20 días al objeto de que cuantas personas interesadas que lo deseen puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, sirviendo este edicto de notificación para los propietarios incluidos en el ámbito de actuación del proyecto que sean desconocidos o se ignore el lugar de notificación, en virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Vélez de Benaudalla, 24 de septiembre de 2007.-La Alcaldesa, fdo.: Pilar Peramos Esteban. ■